



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"



MODELO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

MODELO ACADÉMICO

© *Universidad Católica Boliviana “San Pablo”*
D. Legal N° 4-1-1145-09
Reservados todos los derechos conforme a Ley
Segunda edición

Título:

Modelo Académico
Universidad Católica Boliviana “San Pablo”

Coordinación General:

Dr. Edwin Claros Arispe
Vicerrector Académico Nacional

Resolución de aprobación por la Junta Directiva de la UCB:
Res. N° 36/07

Diagramación:

SECRAD U.C.B. Cochabamba
Publicaciones U.C.B. La Paz

La Paz, abril de 2011

Aprobación del Modelo Académico por la Junta Directiva de la U.C.B. por Resolución 36/07, del 31 de Agosto de 2007:

“Res. No. 36/07: Se aprueba el Modelo Académico de la Universidad Católica Boliviana ‘San Pablo’ presentado por el Vicerrector Académico Nacional, el cual deberá complementarse con un resumen ejecutivo para su divulgación. El nuevo Modelo Académico deberá sujetarse a periódicas evaluaciones.”

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO 1	
ANTECEDENTES	6
1.1 LA UCBSB EN EL CONTEXTO SOCIAL Y EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO BOLIVIANO.....	9
1.2 RESEÑA HISTÓRICA Y SITUACIÓN ACTUAL.....	11
1.3 UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO” Y LA SOCIEDAD.....	15
CAPÍTULO 2	
BASES DEL MODELO ACADÉMICO	21
2.1 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CATÓLICA.....	21
2.2 MISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CATÓLICA Y DE LA UCBSB.....	24
2.3 NATURALEZA, FINALIDAD, MISIÓN Y VISIÓN DE LA UCBSB.....	26
2.4 PRINCIPIOS.....	29
2.5 POLÍTICAS DE LA UCBSB.....	31
CAPÍTULO 3	
MODELO ACADÉMICO – UCBSB	34
3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL MODELO.....	34
3.2 ESQUEMA DEL MODELO.....	35
CAPÍTULO 4	
FUNCIÓN TRANSVERSAL PASTORAL UNIVERSITARIA	36
4.1 LA MISIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA.....	36
4.2 LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, ESPACIO SOCIAL PARA EL CULTIVO DE LA HUMANIDAD.....	36
4.3 LA PASTORAL UNIVERSITARIA: INSTRUMENTO APOSTÓLICO QUE CULTIVA LA HUMANIDAD EN TODA LA UNIVERSIDAD.....	37
4.4 MISIÓN DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA.....	38
4.5 LA PASTORAL UNIVERSITARIA EN EL MODELO INSTITUCIONAL.....	39
4.6 LA PASTORAL EN LOS ESTATUTOS DE LA UCBSB.....	40
4.7 POLÍTICAS DE PASTORAL UNIVERSITARIA.....	41

CAPÍTULO 5

FUNCIÓN SUSTANTIVA: FORMACIÓN PROFESIONAL	42
5.1 DIMENSIÓN DE FORMACIÓN.....	42
5.2 DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.....	46
5.3 DIMENSIÓN CURRICULAR.....	50
5.4 DIMENSIÓN FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE.....	60
5.5 DIMENSIÓN GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA.....	64

CAPÍTULO 6

FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	68
6.1 JUSTIFICACIÓN.....	68
6.2 POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	69
6.3 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	72
6.4 NIVELES.....	73
6.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	73
6.6 MODALIDADES.....	74
6.7 DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	75
6.8 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	75

CAPÍTULO 7

FUNCIÓN SUSTANTIVA: INTERACCIÓN SOCIAL	76
7.1 JUSTIFICACIÓN.....	76
7.2 CONCEPCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL.....	77
7.3 POLÍTICAS.....	77
7.4 LÍNEAS DE INTERACCIÓN SOCIAL – SERVICIOS A LA COMUNIDAD.....	77
7.5 MODALIDADES.....	78
7.6 GESTIÓN.....	78

CAPÍTULO 8

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	79
DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS	80
1. COMPETENCIA INSTITUCIONAL.....	80
2. COMPETENCIAS GENÉRICAS.....	83
3. POLÍTICAS PARA EL REDISEÑO CURRICULAR.....	85
ABREVIACIONES	87
GLOSARIO	88
BIBLIOGRAFÍA	90

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES

El Modelo Académico es el documento que guía la realización de las actividades propias de la Universidad para cumplir su misión institucional. Su importancia y necesidad se manifiestan cuando se verifica tanto el crecimiento institucional como la diversificación de los servicios académicos, experimentados en los últimos años.

Se pueden señalar algunos acontecimientos ocurridos desde la creación de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (1966) y que están relacionados con la necesidad de la formalización del Modelo Académico:

- a. La creación de Unidades Académicas Regionales en cuatro Departamentos.
- b. El crecimiento de la oferta de programas de profesionalización.
- c. La autoevaluación de los programas de profesionalización, con fines de fortalecimiento y acreditación externa.
- d. Las orientaciones emanadas desde el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana que están relacionadas con las actividades de formación profesional, investigación e innovación, e interacción social.
- e. Los desafíos emergentes de la realidad mundial, nacional y local ante la Educación Superior Católica.
- f. Las nuevas tendencias educativas relacionadas con el quehacer en Educación Superior: diseño curricular, modelos pedagógicos, sistemas de evaluación, técnicas de información y comunicación, etc.

Sin referentes de visión y misión institucional, sistemas conceptuales, teóricos curriculares, capaces de orientar el accionar de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, se está ante el riesgo de que las acciones sustantivas de la institución respondan a distintas orientaciones y a nuevas interpretaciones de los documentos institucionales que, desde sus inicios, no siempre se han presentado como un solo cuerpo. En este contexto, los esfuerzos de la UCBSB corren el peligro de dispersarse y que éstos acaben respondiendo exclusivamente a situaciones coyunturales y no logren el impacto deseado.

Los diagnósticos que se han realizado en la UC BSP sobre el desempeño académico muestran claramente que existe una falta de sistematización de todos los procesos académicos que permitan dar coherencia, eficiencia y eficacia a su accionar en pos del logro de su visión y el cumplimiento de su misión. Si bien se han encarado muchas acciones para resolver los problemas actuales, éstas no han sido eficaces y, en general, han sido esfuerzos inconclusos, que no sólo no han logrado resolver los problemas existentes, sino más bien, en algunos casos, los han profundizado, y han conducido a situaciones todavía más complejas que requieren de mayores esfuerzos para superarlas.

Ante esta situación, se hace evidente la enorme necesidad que tiene la comunidad universitaria de la UC BSP de definir y establecer un Modelo Académico que articule de manera coherente y sistematizada los principios y políticas, los fundamentos teóricos y metodológicos, los sistemas operativos, procedimentales, evaluativos y normativos, que permitan un accionar eficiente y eficaz.

Es importante señalar que, en sus 41 años de vida, la UC BSP ha desarrollado una loable experiencia en la organización y gestión de la Educación Superior, pero, lamentablemente, la misma se ha visto poco plasmada en sistemas eficientes de la gestión académica. Por tanto, será necesario recuperar toda esta experiencia positiva adquirida en un Modelo Académico.

Este Modelo Académico permitirá consolidar la identidad y la posición de la UC BSP en nuestro entorno social, regional y nacional, y definir su posición frente a otras universidades bolivianas. El Modelo también se constituye en referente para sistematizar los procesos de evaluación interna y acreditación externa, de manera que se puedan identificar claramente sus fortalezas, falencias y debilidades, para formular las soluciones más pertinentes.

El alcance del Modelo Académico cubre los siguientes aspectos:

Aspecto Institucional:

- ♦ Asume y fortalece la identidad católica.
- ♦ Supera los desfases que se advierten entre la Educación Superior y las necesidades de la sociedad; entre la Educación Secundaria y la Educación Superior.
- ♦ Desarrolla una praxis organizativa y gestión institucional sobre principios de justicia, responsabilidad, respeto mutuo, participación, innovación, género e inclusión intercultural.

Aspecto Social:

- ♦ Desarrolla nuevas formas de trabajo en la gestión académica, afines a los nuevos escenarios y desafíos, desde una perspectiva crítica de la realidad nacional.

- ♦ Permite la coherencia, compromiso y responsabilidad social de los miembros de UCBSB.
- ♦ Promueve su sentido ético-cristiano, en lo personal, laboral y profesional.
- ♦ Adecua sus procesos académicos para dar respuestas efectivas a las demandas sociales, culturales y económicas de la sociedad.

Aspecto tecnológico:

- ♦ Incorpora y usa de manera creativa, razonada y equilibrada las nuevas tecnologías educativas, las tecnologías de información y comunicación.
- ♦ Disminuye la brecha existente entre el desarrollo científico-tecnológico de nuestra sociedad con relación al de otros países, a través de procesos educativo-académicos eficientes, efectivos y de calidad.

Aspecto Formativo:

- ♦ Propicia una educación integral y formadora de las personas; combina el rigor profesional, el sentido ético y la capacidad de pensamiento.
- ♦ Permite la transformación de una concepción plana y lineal del aprendizaje hacia una concepción holística, integral y de humanización plena.
- ♦ Maneja paradigmas integradores de los saberes, la fe, las ciencias, las artes, las culturas, la tecnología y la productividad.
- ♦ Permite aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a pensar, en el ámbito del conocimiento y de la información.
- ♦ Permite desarrollar habilidades y aptitudes para adquirir información conceptual pertinente y oportuna; logra una formación actitudinal, crítica y constructiva, para adquirir capacidades y competencias que eleven la calidad de vida en el entorno.
- ♦ Fomenta un aprecio crítico de nuestra convulsionada historia, compleja, pluricultural y de rica bio-diversidad, para afianzar nuestra identidad en un mundo globalizado y postmoderno.
- ♦ Promueve la investigación en el marco de la formación, producción, innovación e interacción social.
- ♦ Desarrolla una formación y preparación de los estudiantes para su inserción en el mundo laboral.
- ♦ Incentiva la formación, cualificación y actualización de educadores y educadoras para una evolución educativa en la universidad.
- ♦ Maneja un nuevo concepto y praxis de evaluación; permite el monitoreo y seguimiento crítico de los procesos de aprendizaje.

1.1 LA UCbsp EN EL CONTEXTO SOCIAL Y EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO BOLIVIANO

En la universidad es donde con más claridad se refleja el acontecer de la vida social, económica y política de un país. Un buen ejemplo de ello son las universidades latinoamericanas que, desde los umbrales del siglo XIX, han ganado una notable reputación, no solamente por su dinámica interna, sus iniciativas educativas, sus aportes científicos, sino por la incidencia que las mismas han tenido en los procesos políticos, económicos y sociales. En nuestro país, la forma de Estado y la situación global han condicionado fuertemente la concepción y tipo de educación universitaria.

En la época de la Colonia, la educación universitaria giraba en torno a la formación de élites socioeconómicas pero, aunque se observaban brotes de inconformismo, en los hechos no se produjo ninguna reforma. En la República, la universidad continuó privilegiando a estas élites, aunque, con el inicio de la explotación minera y la apertura capitalista a la producción, se hicieron evidentes las primeras contradicciones sociales masivas. En el orden social se inició el proceso de lucha por la reforma estudiantil. En el período de la Reforma se gestaron los primeros movimientos universitarios de reforma universitaria.

En los treinta años posteriores a la Reforma no se logró ofrecer a la universidad un programa alternativo de transformación. Las reivindicaciones que se formularon se relacionaron más con la lucha política que con los problemas pedagógicos. En realidad, la función de la universidad fue concebida principalmente en términos abstractos, si bien fue un período en el que el sistema universitario se interesó en el cambio social.

De 1952 a 1985, la educación universitaria en Bolivia no llegó a consolidar un modelo académico aunque sí la autonomía universitaria. De 1985 al presente, surge en Bolivia la educación superior privada y se abren numerosos centros educativos; estos centros reflejan, sobre todo, una visión tecnocrática, con métodos pedagógicos conductistas, posturas a-críticas y divorcio de los programas académicos de la realidad local y nacional.

En la nueva aspiración de Educación Superior, la transformación de la universidad debe seguir una tendencia responsable, caracterizada por una apertura e interacción con la sociedad y el mundo: una universidad integrada e integradora, reflexiva y flexible, democrática y desconcentrada, basada en la capacidad y el trabajo, fundamentada en la ética y el respeto a la diversidad, consecuente con la dialéctica de la teoría y la práctica, con principios, fines y objetivos que se cumplan.

De este breve diagnóstico, y tomando en cuenta el contexto de los desafíos actuales que afronta el sistema universitario boliviano, surgen lineamientos que se consideran centrales para la UCbsp:

- a. Se debe estructurar un sistema universitario católico con altos valores éticos y morales.¹
- b. Se debe enfrentar el desafío de incorporar a sus prácticas curriculares las experiencias de comportamiento democrático, de respeto a la diversidad cultural y la fuerte promoción de valores centrados en la solidaridad social.
- c. Es necesario interrelacionarse con la sociedad en general e integrarse con las comunidades locales en particular. La presencia de la universidad debe ser real y creativa para influir en los niveles de estudio, análisis y síntesis, orientar en las grandes problemáticas de la vida de la población y volcar su capacidad científica para anticiparse a las grandes necesidades nacionales.
- d. Los programas universitarios deben reflejar la inserción de la universidad en el proceso histórico de nuestro país. Es fundamental la adecuación de su estructura académica a las posibilidades y exigencias de un desarrollo económico sostenible, así como la movilización de sus recursos humanos, de investigación y producción tecnológica hacia actividades de beneficio nacional.
- e. Desde el punto de vista del compromiso social, la universidad debe ampliar las posibilidades para que grupos más desfavorecidos tengan acceso a programas universitarios.
- f. Desde el punto de vista de la competitividad, la universidad debe mejorar los niveles de calidad de los resultados educativos, teniendo en cuenta las exigencias para el desempeño que plantean los procesos de transformación productiva.²
- g. Se debe propender hacia la internacionalización y a la coordinación interinstitucional, aprovechando más eficientemente las oportunidades de cooperación nacional e internacional. Se debe fortalecer las redes interuniversitarias para desarrollar y consolidar las capacidades científicas de los catedráticos y de los estudiantes universitarios.
- h. Se debe impulsar el aprovechamiento de las TICs enfocadas hacia las nuevas modalidades pedagógicas y el fomento al crecimiento de la educación universitaria de cuarto nivel, con una óptica de expansión internacional.
- i. Se debe organizar sus procesos de enseñanza y aprendizaje en formas flexibles y de interrelación, de organización y gestiones eficientes y eficaces, con transparencia y responsabilidad.

1 La crisis de valores que actualmente sufre nuestra sociedad, tanto a nivel nacional como mundial, es, en el fondo, una crisis del sistema educativo.

2. Se requieren modificaciones en los contenidos y métodos pedagógicos destinados a desarrollar las competencias básicas para un desempeño productivo.

- j. Se debe gestionar la obtención de recursos internos y externos, para apoyar las tareas de formación profesional, investigación e innovación, e interacción social.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA UCBS P

En el año 1963, se dan los primeros pasos para fundar en el país una institución de Educación Superior inspirada en los principios de la Iglesia Católica, bajo los auspicios del excelentísimo Nuncio Apostólico Monseñor Carmine Rocco. Se constituye el “Comité Pro Universidad Católica” presidido por el Dr. Luis Adolfo Siles Salinas.

Como consecuencia de ello, se nombra como primer Rector de la naciente Universidad a Monseñor Genaro Pratta y se conforma el primer plantel de profesores con personalidades reconocidas en el medio.

En marzo de 1966, con los auspicios de la Nunciatura Apostólica y del Excmo. Arzobispo de La Paz, Monseñor Abel Antezana y Rojas, la Universidad empezó sus actividades bajo la denominación de “Instituto Superior de Economía de la Empresa”. Las clases se iniciaron el 14 de mayo de ese año. El 16 de julio del mismo año, como homenaje a la efemérides departamental de La Paz, el Instituto dio paso a la fundación misma de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” mediante la promulgación del Decreto de Fundación emitido por la Conferencia Episcopal Boliviana, en uso de la facultad establecida por el Canon 1375 del Código de Derecho Canónico y con el parecer favorable de la Santa Sede Apostólica.

Por gestión de la Conferencia Episcopal Boliviana, el 1° de agosto de 1966, el gobierno de la República emitió el Decreto Supremo 07745 que autorizó el funcionamiento de la Universidad Católica bajo dependencia y control de la Conferencia Episcopal Boliviana. El 21 de marzo de 1994, el Decreto Supremo fue elevado a rango de Ley de la República N° 1545, en la que se reconoce a la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” como institución de Derecho Público que goza de autonomía académica y económica. De este modo, la Universidad dispone de personería jurídica y de autonomía en su gestión académica y administrativa con plena capacidad para la creación de Unidades Académicas, Facultades, Carreras y Programas en todo el territorio nacional y para la extensión de Grados Académicos y Títulos en Provisión Nacional, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y 186 de la Constitución Política del Estado.

La UCBS P cuenta con cuatro Unidades Regionales: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.

La Unidad Central de La Paz comenzó su funcionamiento en 1966 con la Facultad de Administración de Empresas y Economía y la Facultad de Pedagogía.³ El año

³ El Decreto de creación de la UCB del 16 de Julio de 1966 indica que se crea la “Facultad de Administración de Empresas y Economía” y la “Facultad de Pedagogía”.

1971, en la ciudad de Cochabamba se creó la carrera de Filosofía que, con la incorporación del ISET y la carrera de Teología, dio lugar a la Facultad de Filosofía y Teología. En 1974, el Consejo Nacional de Educación Superior incorporó la Facultad de Enfermería “Elizabeth Seton” a la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, - fundada nueve años antes por la Congregación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul-. La carrera de Enfermería funciona, desde entonces, en el Campus Seton.

En La Paz, en los años setenta, se amplió el horizonte académico inicial, creándose en el año 1971 la carrera de Psicología Clínica y Educacional. También este año se creó el Departamento de Extensión Cultural, que, posteriormente, en 1998, pasó a ser el Departamento de Cultura y Arte con el objetivo de contribuir a una formación integral y humanista. Asimismo, se dio apertura a la carrera de Medios de Comunicación. En 1982 se inauguró la carrera de Administración Turística, enfocada hacia las potencialidades productivas, ecológicas y sostenibles de los recursos turísticos de Bolivia. Al mismo tiempo fue creada la Carrera de Relaciones Públicas.⁴

Este crecimiento institucional se consolidó en los años noventa con la incorporación a la oferta académica de las carreras de Derecho, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ciencias Religiosas, Educación, además de la creación del Departamento de Ciencias Exactas y de programas de licenciatura para maestros normalistas. En 1994 se amplió y modernizó la infraestructura, la organización con carácter gerencial y el establecimiento de una planta docente de reconocida trayectoria tanto a nivel nacional como internacional.

En el año 2001 se creó la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería (conformada por el Departamento de Ciencias Exactas y las carreras de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería de Telecomunicaciones), y también la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras (con las carreras de Administración de Empresas, Administración Turística, Contaduría Pública, Economía e Ingeniería Comercial). El año 2002 se fundó la Carrera de Diseño Gráfico y Comunicación Visual, así como la Carrera de Ciencias Políticas.

En el campo del postgrado, la UCBSB viene desarrollando desde el año 1995 el Programa de Maestrías para el Desarrollo (MpD), gracias a la relación de cooperación establecida con el Harvard Institute for International Development (HIID), de la Universidad de Harvard. Este programa ha logrado posicionarse como el mejor y más exitoso de los postgrados que se brindan en Bolivia.

La Unidad Académica Regional de Cochabamba se estableció con la carrera de Ciencias de la Comunicación Social en la zona de Tupuraya, en marzo de 1990, como respuesta a una gran demanda de padres de familia. Al año siguiente, se

⁴ Ambas carreras en su etapa inicial ofrecían el grado de Técnico Superior. A la fecha se ofrece a carrera de Administración Turística a nivel de Licenciatura y el programa de Relaciones Públicas fue cerrado.

dio apertura a las carreras de Administración de Empresas y Derecho. Un año más tarde, se autorizó las inscripciones para la carrera de Ingeniería de Sistemas. En agosto de 1992 se fundó el Instituto de Bioética. En enero de 1993, se avalaron los estudios de Antropología Aplicada (a distancia), y también, desde entonces, se ofertó la carrera de Filosofía y Letras. Un año más tarde, se abrió la primera Maestría en Cochabamba: Maestría en Antropología Filosófica; y en 1995 se creó la Maestría en Misionología.

Como institución comprometida con la educación, la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" inauguró, a partir de 1995, en Cochabamba, la Carrera de Ciencias de la Educación. En 1996, se inauguran las Carreras de Ingeniería Ambiental e Industrial, con las que se complementa el perfil tecnológico al ya consagrado humanístico y social.

La Unidad Académica Regional de Cochabamba asumió el reto de reorientar el perfil de las carreras tradicionales en función de las nuevas exigencias del mercado profesional. En ese sentido, el año 1996, inauguró las carreras de Contaduría Pública e Ingeniería Civil. Años más tarde, al inicio del nuevo milenio y ante la creciente demanda de la población, empezaron a funcionar las carreras del futuro: Ingeniería Comercial e Ingeniería de Telecomunicaciones. El año 2001, se creó la carrera Pedagogía Social, única en el país, y que busca atender la formación de pedagogos orientados hacia la atención de sectores desfavorecidos de nuestro país.

La Unidad Académica Regional de Santa Cruz inicia actividades en enero de 1990 con la carrera de Psicopedagogía, en convenio con las Hermanas Franciscanas Angelinas. De acuerdo a Resolución Rectoral, se autoriza el funcionamiento de esta Unidad Académica en Agosto de 1991⁵. Empezó a ofrecer carreras propias en 1993: Administración de Empresas, Administración Turística e Ingeniería de Sistemas. En 1994 se creó la carrera de Medicina y Odontología en el año 2000. A la fecha, la Unidad Académica cuenta con una oferta de 12 distintas carreras.

La Unidad Académica Regional de Tarija⁶ inició sus actividades en febrero del año 2000 con las carreras de Administración de Empresas, Arquitectura, Comunicación Social, Derecho e Ingeniería Civil. A la fecha se ofrecen 9 programas a nivel de Licenciatura y 2 a nivel de Técnico Superior.

Esta síntesis histórica permite apreciar la verdadera dimensión de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" como una institución en que la madurez administrativa, la experiencia en la formación profesional, la expansión académica y un permanente y activo cambio permiten formar y promover profesionales

5 Resolución Rectoral de Agosto de 1991 resuelve: "Crear y organizar la Unidad Académica de Santa Cruz para que dirija oficialmente las actividades de las carreras ... " (REC/014/91 de Agosto de 1991).

6 La Resolución de la Junta Directiva de Octubre de 1999 indica: "RES. 74/99. Se pide al señor Canciller que presente a la CEB la solicitud de la apertura de la Unidad Académica de Tarija."

altamente calificados para incorporarse al mercado de trabajo nacional e internacional.

En resumen, la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” está organizada en el ámbito nacional como una institución de la Iglesia Católica, con dirección y administración generales en su domicilio legal de La Paz. Se divide en Unidades Académicas Regionales con sede en cuatro departamentos de la República: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.

La UC BSP, de acuerdo a lo previsto en su Estatuto, ha definido tres niveles en su Estructura Organizacional: a) Decisión de Políticas; b) Dirección y c) Administración.

La Conferencia Episcopal Boliviana es la máxima autoridad encargada de establecer las políticas generales de la Universidad. La Junta Directiva es la responsable de la dirección y toma de decisiones académicas y administrativas, por su parte el Rector Nacional es la máxima autoridad ejecutiva y académica de la Universidad (EST. Art. N° 17 y 18).

El capítulo 2 del Estatuto Orgánico, en su Artículo 19, describe los organismos de la UC BSP correspondientes al ámbito nacional y los que corresponden a cada una de sus cuatro Unidades Regionales.

Por tanto, los organismos directivos de la Universidad son:

- a. Conferencia Episcopal Boliviana.
- b. Cancillería.
- c. Junta Directiva.
- d. Rectorado Nacional.
- e. Vicerrectorado Académico Nacional.
- f. Vicerrectorado Administrativo – Financiero Nacional.
- g. Secretaría General Nacional.
- h. Rectorados Regionales, excepto en la Unidad Central de La Paz que se denomina Vicerrectorado Regional.
- i. Direcciones Académicas Regionales.
- j. Decanos Regionales.
- k. Direcciones de Departamentos Académicos.
- l. Direcciones de Carreras Regionales.
- m. Direcciones Operativas Regionales.
- n. Jefaturas Académicas y Administrativas Regionales.

Los organismos de la UC BSP (EST. Art. No. 20), a su vez, están asesorados por:

- a. Consejo Universitario.

- b. Consejo Académico Nacional.
- c. Dirección Nacional de Planificación Académica.
- d. Comisiones Académicas de Unidades Regionales.
- e. Comisiones y/o Consejos de Carreras.

Autoevaluación

El proceso de Autoevaluación se ha realizado en dos oportunidades. El primero entre 1997 y 1998 y el segundo entre 2005 y 2006. En la primera oportunidad se utilizó la guía de autoevaluación del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia; en la segunda se tomó como base los lineamientos del MERCOSUR y los del Sistema Universitario Boliviano.

En función al propósito que tiene la presentación de los resultados de la autoevaluación, se indican algunas de las conclusiones que se consideran importantes en relación al Modelo Académico:

- ♦ A nivel institucional, se cuenta con la Misión explícita en el Estatuto de la UC BSP. Sin embargo, no se han formulado la visión, los propósitos, las metas ni los objetivos institucionales.
- ♦ A nivel de programas, se carece de planes de desarrollo. Entre las características del diseño curricular se alude a la flexibilidad y a la multidisciplinariedad aunque éstas son parciales y no responden a un modelo de planificación y desarrollo curricular.
- ♦ La estructura de gobierno es todavía incipiente porque no se ha logrado una definición de la organización y funciones referidas a la gestión de lo académico. Sobre todo, en lo que se refiere a la proyección de la UC BSP en cuanto a investigación, innovación e interacción social y la incorporación de los estudiantes en el proceso de formación.
- ♦ La institución cuenta con un reglamento de régimen docente al que se ha superpuesto un manual de funciones docentes. El sistema de contratación docente no está articulado con el manual de funciones. No se cuenta con la categorización. La principal actividad del docente es la docencia, hasta ahora no se ha formalizado la incorporación de docentes a tareas de investigación ni interacción social.
- ♦ La institución carece de políticas para investigación e innovación ni para la interacción social. No se cuenta con un sistema relacionado con la difusión de los trabajos de investigación y de interacción social.

1.3 UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO” Y LA SOCIEDAD

Un diagnóstico del estado de la sociedad boliviana como marco de un Modelo Educativo de la UC BSP debe centrarse, no en los temas coyunturales que agitan a los actores sociales, sino en las tendencias que las conductas de éstos dejan

entrevé y que pueden ejercer una influencia en la convivencia cotidiana por un largo tiempo.

En primer lugar conviene destacar la “etnización” de la sociedad boliviana que ha desplazado a los viejos conflictos de clase social y lleva a los distintos individuos y grupos sociales a verse en términos de identidad establecida sobre los cimientos de una cultura y un territorio. El resultado de esta tendencia acentúa las diferencias que separan a hombres y regiones, dejando de lado una larga tradición de interacciones, de cruzamientos de poblaciones, de difusión de elementos culturales venidos de horizontes diversos y sobre los cuales reposó, hasta hace unas décadas atrás, la pretensión política de construir una nación. Este proyecto conjuncionaba, a la vez, una visión del pasado y una imagen del porvenir, sin negar que esa historia estaba hecha de violencia, conflictos, pero también de entendimientos, de voluntad sincera de avanzar en la justicia, la democracia y el bienestar social. Los indicadores sociales del país, en los últimos veinte años, muestran considerables avances en educación, salud y servicios, aunque estos avances están lejos de ser óptimos.

En segundo lugar, la democracia parece constituir el horizonte de los próximos decenios. Sin duda, cambiará sus modalidades de ejercicio, pero todos los bolivianos encuentran en ella un motivo de esperanza para superar los conflictos; no obstante, ella es todavía frágil. Sus propios amigos la cargan con responsabilidades, muchas de las cuales corresponden más a quienes establecen las políticas que a la democracia misma. La sobrecarga de expectativas la debilita y crea en el público una imagen errada de ella.

La democracia actual no sólo es un mecanismo de elección de autoridades legítimas, de toma de decisiones y de solución de conflictos, es sobre todo un valor que penetra otros órdenes de la sociedad como la familia, la educación, la empresa, etc. Es aquí donde se acusan las diferencias que son parte de las tensiones de hoy. Hay un déficit de democracia en las instituciones del mundo rural y popular comparadas con las de sectores medios de las ciudades. La familia, antes organizada en torno a la autoridad irrestricta del padre, deja cada vez más espacio a la intervención de la mujer y los hijos.

La educación igualmente revela el importante desarrollo de la tendencia democrática en las técnicas de enseñanza y en sus orientaciones generales, pero no en todas las organizaciones educativas, ni siquiera en todas las aulas; hay ritmos diferenciales en su avance. El aula, donde podría primar el modelo democrático, es a menudo un ejemplo del autoritarismo del profesor, de unos estudiantes sobre los más débiles. También los movimientos sociales, cívicos y los partidos exhiben formas de actuar autoritarias, ajenas a los valores que proclaman en el discurso. Curiosamente modalidades de democracia directa, preñadas de promesas, se han convertido en espacios de verticalismo y de resguardo de privilegios y ventajas. En resumen, la

democracia es una tendencia fuerte de la sociedad que enfrenta desafíos dentro de los sectores que la componen y que puedan coartar su desenvolvimiento.

Los bolivianos aspiran a establecer un orden donde prime la igualdad y la justicia. La tendencia se nutre abundantemente de un idealismo que le resta, en la práctica, fuerza para anclarse progresivamente en las interrelaciones entre las personas y en las instituciones. La distancia entre la realidad y sus limitaciones y el anhelo igualitario crea insatisfacción y rebeldía. Es una suerte de triunfo de la idea sobre los hechos, que potencialmente engendra violencia. Aquí el sistema educativo tiene una tarea por cumplir, animar un debate donde el ideal no se divorcie de las condiciones reales.

Las situaciones de convivencia en los ambientes escolares y universitarios deben ser espacios de igualdad, de dignidad y de justicia, tanto la cátedra como las modalidades de enseñanza.

La universidad plantea problemas. Nadie niega la ampliación de su reclutamiento en los últimos años, en particular hacia estudiantes de áreas rurales. Es más, todavía en este campo se expresan desigualdades marcadas, no sólo en cuanto a la composición socioeconómica de los estudiantes, sino también en cuanto a diferencias de sexo, en la distribución por carreras. También hay que señalar que la ampliación de la matrícula, en la mayoría de los casos no ha ido acompañada de un aumento de calidad o de un mejor encuadre del estudiantado. Al contrario, para responder al crecimiento estudiantil, en muchos casos, la improvisación ha sido la salida.

De igual manera, las tareas que la enseñanza superior está llamada a cumplir no se han realizado de manera parecida entre investigación, docencia e interacción. Cierto, no se puede desconocer el aumento de la investigación en ciencias sociales, no así en ingenierías, medicina, biología, etc. Las matrículas de ciencias sociales muestran diferencias elevadas con otras disciplinas, a pesar de la estrechez de sus mercados de trabajo.

Finalmente, la ética y la moral -objeto de preocupación en una sociedad cada vez más inclinada a valores materiales, al escepticismo, a formas de violencia, apenas disimuladas- no cumplen su papel en la convivencia y las soluciones escabullen el debate de fondo para buscar acomodos en el plano del discurso.

La sociedad boliviana se encuentra enmarcada en tendencias de larga duración lo que origina fuertes contradicciones; pero también nacen esperanzas que definirán el ámbito de acción de los hombres, las regiones y, por supuesto, de la Educación Superior en el país.

La relación Universidad – Sociedad de ninguna manera puede ser resultado de una necesidad artificial o voluntariosa, antes bien se da entre ellas una interacción mutua y permanente. No obstante, a lo largo del tiempo y en situaciones históricas concretas, hubo distanciamiento y contradicciones flagrantes. En estos casos, la Universidad a tendido a:

- a. Desarrollar un modo de ser más discursivo que propositivo y efectivo.
- b. Hacer prevalecer el enfoque teórico en detrimento de la praxis, un divorcio real de la teoría con la práctica productiva e innovadora.
- c. Convertirse con frecuencia en un centro educativo, privilegio de pocos.
- d. Carecer de creatividad, seriedad y de innovación en los procesos de enseñanza.
- e. Hacer prevalecer la “escolaridad” y un “sistema bancario”, basado preferentemente en el papel del docente, en lugar de tomar al estudiante como gestor de su propio conocimiento.
- f. Priorizar la ciencia y la tecnología al servicio de metas internas universitarias, en lugar de estar al servicio del bien social.

Toda universidad, entre ellas la UCBSB, tiene necesidad de repensar y formular una nueva visión de interacción con la sociedad. Por esta razón, la universidad debe ocupar el lugar de confluencia entre el conocimiento y las respuestas a necesidades sociales. Una universidad dedicada a la generación y gestión de los conocimientos para las transformaciones.

La Universidad tiene la gran responsabilidad de dar respuesta a los desafíos y requerimientos de grupos sociales, como el de socializar y democratizar el conocimiento y los saberes con justicia y equidad, en pos de concretizar el círculo virtuoso: Educación – Conocimiento – Progreso tecnológico – Incremento de la productividad – Calidad de vida – Fortalecimiento de la identidad.

En la interacción Universidad - Sociedad se debe tomar en cuenta los siguientes doce aspectos que forman parte de un Modelo Académico:

- 1° Entre Universidad y Sociedad se establece una relación de sujetos, y una relación dialéctica de teoría y práctica.
- 2° Se da una interacción de conocimientos y saberes de distinto nivel y complejidad.
- 3° La sociedad es una realidad con necesidades, intereses y problemas; un mercado para el cual debe proponerse un Plan de Formación Profesional, tomando en cuenta su vinculación con un Estado, con un Plan Nacional de Desarrollo y con una Ley Educativa.
- 4° La Universidad tiene su misión, visión y principios.
- 5° Los fines de la Universidad son explícitos y se plasman en un Plan de Desarrollo Universitario.
- 6° Los principios de la universidad están sustentados por un marco ideológico que pretende dar respuesta al ¿Por qué? y ¿Para qué formar profesionales?
- 7° Su marco científico intenta responder ¿Qué enseñar?
- 8° La universidad cuenta con una metodología pertinente e innovadora.

- 9° Para la cátedra se establecen responsabilidades de docencia, investigación, innovación e interacción social.
- 10° La cátedra responde a objetivos (perfiles) de los programas de profesionalización (carreras).
- 11° La universidad cuenta con un Plan de Desarrollo Universitario.
- 12° El Plan de Desarrollo Universitario implementa sistemas y procesos de evaluación.

La Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, por ser una universidad confesional añade sus propias características, fundamentalmente desde la perspectiva del mensaje del Evangelio: la fe, los valores, las actitudes y la búsqueda de la verdad. “La universidad debe formar verdaderos líderes, constructores de una nueva sociedad ... inspirando su función creativa ... iluminando la investigación científica” (Puebla, 1054). “Las universidades católicas ...habrán de desarrollar con fidelidad su especificidad cristiana, ya que poseen responsabilidades evangélicas que instituciones de otro tipo no están obligadas a realizar. Entre ellas se encuentra, sobre todo, el diálogo de fe y razón, fe y cultura, y la formación de profesores, alumnos y personal administrativo a través de la Doctrina Social ... para que sean capaces de compromiso solidario con la dignidad humana y solidario con la comunidad ...” (Aparecida, 332).

El siguiente gráfico representa la relación entre la UCBSBP y la sociedad. Esta interacción con el entorno permite que la institución genere sistemas que reorienten permanentemente sus actuaciones para dar respuestas oportunas y pertinentes a la sociedad.

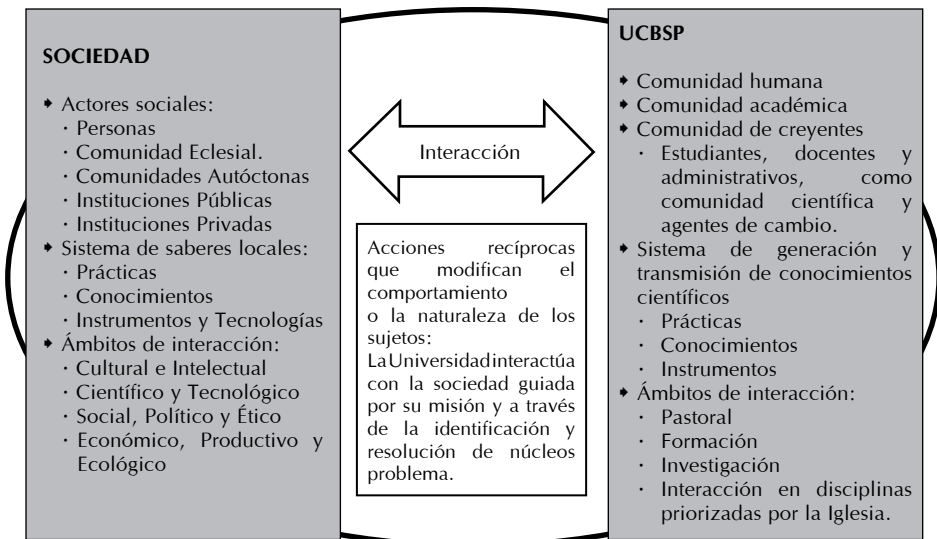


Figura No. 1: Esquema gráfico que representa la interacción de la UCBSBP y la Sociedad

La interacción Universidad-Sociedad se da primero a través de la identificación de núcleos-problema en la sociedad: subdesarrollo, atraso, marginalidad, grupos sociales con niveles de extrema pobreza, desnutrición, injusticia social, inseguridad, economía informal, producción de materia prima sin valor agregado, desempleo, migración, retos a los que la Universidad pretende responder. Un análisis responsable del contexto lleva a una discusión académica de los fenómenos que enriquecen la formación y la proyección de la Universidad hacia el futuro.

Orientada por su misión, la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” genera acciones de formación profesional, investigación e innovación e interacción social para atender los núcleos problema, bajo la premisa de la acción transversal de la Pastoral Universitaria. La interacción social, que debe tomar en cuenta la diversidad de factores que se presentan como amenazas y oportunidades para la vida institucional, pretende incidir, de modo especial, en los actores sociales, en el sistema de saberes locales y en la generación de una visión del futuro más humana, más digna, más solidaria e intercultural. Las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, por ejemplo Puebla, insisten en el logro de estos valores, humanos y evangélicos.

Dados los frecuentes y rápidos cambios que afectan a la sociedad, la UC BSP como institución universitaria y cada Unidad Académica Regional deberá buscar, mediante la investigación científica y tecnológica, mediante el diálogo y la interacción a través de servicios a la comunidad, el aprendizaje real del contexto en el que se encuentra inserta.

CAPÍTULO 2

BASES DEL MODELO ACADÉMICO

El presente Modelo Académico hace explícitas sus bases o fundamentos académicos. Estas bases son el sustento de las orientaciones del Modelo y en ellas se encuentran los criterios de innovación, de fortalecimiento, de proyección y de crecimiento futuro.

Las bases identificadas están ordenadas de acuerdo a su prioridad: la Filosofía de la Educación Superior Católica, la Misión que la Iglesia confiere a las instituciones de Educación Superior Católica, la Misión y la Visión de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” y los principios institucionales.

Estos fundamentos del Modelo permiten proponer objetivos estratégicos en función de los cuales se diseñen estrategias. Las estrategias resultantes integran un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

2.1 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CATÓLICA

La Filosofía de la Educación se propone responder a preguntas referidas a la educación: ¿Por qué educar? ¿Para qué educar?. Estas interrogantes requieren de respuesta a otra pregunta previa, vinculada al sujeto de todo proceso educativo: el hombre / la persona. Es decir, se requiere de una respuesta a la pregunta: ¿Qué es el hombre / la persona? En función a esta respuesta se contará con los elementos necesarios para responder las interrogantes últimas relacionadas con la educación.

En nuestro caso, las preguntas requieren de una mayor especificidad: ¿Por qué la Iglesia asume la tarea de la educación? ¿Por qué y para qué una educación católica? Responder a estos cuestionamientos presupone una respuesta necesaria a la pregunta: ¿Cuál es la concepción antropológica católica de hombre / de persona?

Una antropología católica ayuda, por un lado, a creyentes académicos y no académicos a situarse vital e intelectualmente. Por otro lado, es una forma particularmente atractiva de presentar el mensaje evangélico. El cristianismo es una forma de vida y su verdad brilla de manera especial al mostrar la idea de

hombre/persona que lleva implícita. Es una de las mayores aportaciones culturales que conserva la humanidad y fundamenta, en gran medida, nuestras estructuras intelectuales, jurídicas y sociales. La concepción cristiana en su cosmovisión fundamenta el universo personal, donde las personas no sólo son importantes, son lo más importante.

La singularidad más valiosa del ser humano consiste en poder trascender su naturaleza. Mientras que los demás seres se limitan a desplegar sus capacidades naturales, el hombre tiene una naturaleza abierta, con la sorprendente capacidad de hacer algo no condicionado ni previsto en ella. Es la creatividad humana que da forma libre a su conducta y, como consecuencia, al conjunto de su biografía y a todas las expresiones de su cultura.

El hombre, en su interior, es una criatura superior en el universo entero, no sólo por el hecho de gozar de unas especiales cualidades, sino por el motivo por el que las goza: estar llamado, desde su origen, a una peculiar relación de amistad con el Creador. Por eso, es un ser inteligente, capaz de amar y de perfeccionarse por la sabiduría. El amor, la inteligencia y la sabiduría dan a la vida humana una dimensión que no se encuentra en ningún otro ser de la naturaleza. Son los fundamentos de la dignidad peculiar del hombre (*Gaudium et spes*: 14, 15, 16). Es más, el cultivo del amor, la verdad, la inteligencia y la sabiduría evitarán poner en peligro el destino del futuro del mundo.

En nuestra cultura cristiana se ha dicho más sobre la condición humana y la estructura de la realidad, porque en ella se ha hecho presente la religión cristiana que confiesa la existencia de Dios y cree que el hombre participa de Él. Acercarnos a esta verdad nos exige cambiar de plano. No nos movemos más en el plano de las ciencias positivas o de la filosofía sino en el de la fe.

La fe es una fuente orientadora para el conocimiento humano. Así lo reconoce el creyente que confiesa que Dios ha hablado e intervenido en la historia, que se ha revelado al hombre y que, sobre todo, le ha manifestado los designios de salvación.

El ser humano es, desde la dimensión de la fe, imagen de Dios; por tanto, está destinado a realizarse según el referente expresado en la persona y vida de Jesucristo, allí se revela su destino y plenitud. La transformación según el modelo de Jesucristo se produce por la acción del Espíritu Santo. El hombre (varón y mujer) es imagen de Dios. Nos encontramos con una de las expresiones más célebres de la tradición cristiana y que tiene su fundamento en las primeras páginas de la Biblia (*Gen. 1,27*).

La forma como nos es narrada la creación del hombre quiere indicar la peculiar relación que tiene con su Creador, la dependencia de Él, la que libremente debe aceptar. Las Escrituras recuerdan que Dios es fuente de Vida, en todas sus manifestaciones, desde la animación del cuerpo hasta la luz del espíritu. El hombre lleva en sí mismo impresa la relación con Dios, de origen y de destino, es de Dios

y es para Dios. Es la “imagen de Dios” y, en realidad, la única imagen de Dios, una imagen viva (Gen: 1, 26-27).

La formidable expresión de que el hombre es imagen de Dios resulta ser también un camino de conocimiento, pues permite trasladar al hombre lo que sabemos de Dios, y trasladar a Dios lo que sabemos del hombre. De este transvase conceptual entre la teología trinitaria y la antropología cristiana, hay que señalar la dimensión interpersonal que encierra el concepto de persona. El hombre no puede ser pensado sin relación, y esa relación expresa todo lo que es. No cabe duda de que la “relacionalidad” es una característica básica y fundamental del espíritu humano, reflejo del modo de ser divino.

Esta reflexión antropológica-teológica permite reforzar la idea de que el hombre es un ser, por constitución y vocación, destinado al diálogo. En primer lugar con Dios, pues ha sido hecho para Él y existe por el amor de Dios. En segundo lugar con sus congéneres. En tercer lugar, con la naturaleza. De este modo, se alcanza un nuevo norte para iluminar la condición social del hombre. Y una idea más plena de lo que es su realización, que consiste precisamente en la plenitud de darse. En la donación por el amor a Dios y a los hombres es como se realizan plenamente las personas. Esto coincide con el doble mandato de la caridad, que es la expresión sintética más perfecta de la moral cristiana.

En la antropología y en la ética cristiana hay una novedad que consiste en la referencia a una persona real, que es Cristo, el hombre nuevo (1^a Cor. 15, 12- 17; 20-22). La definición cristiana del hombre, la realización de lo que “ser hombre” significa está en Cristo. Por eso necesitamos de dos referencias para comprender al hombre desde un punto de vista cristiano: una de origen, comprendida en la expresión “imagen de Dios” donde se ilustran aspectos de su constitución y condición; otra de término, centrada en la figura de Cristo, que manifiesta lo que el hombre está destinado a ser.

¿Qué y cómo se nos revela en Cristo lo que significa ser hombre?

En primer lugar, Cristo resulta ser imagen de Dios y, por lo tanto, es una nueva revelación de lo que es la plenitud humana, porque todo hombre está llamado a identificarse con Él y a adquirir, aunque de manera distinta, los rasgos más importantes que lo caracterizan: ser hijo de Dios, estar lleno del Espíritu Santo, ejercer la condición de sacerdote, profeta y rey.

En segundo lugar, los rasgos esenciales de Cristo resultan ser el camino, itinerario vital, por el que cada cristiano debe pasar y realizar, sobre todo, el Misterio Pascual de su muerte y resurrección.

En tercer lugar, se puede hablar de una identificación interior, psicológica, de conciencia, de intereses, de aspiraciones, de forma de vida, que se produce en el cristiano como fruto de la nueva vida que le proporciona el Espíritu Santo. Esto lleva a que cada cristiano obre “a la manera de Cristo”.

Aparece, en cuarto lugar, la identificación intencional, voluntaria del cristiano que quiere vivir como Cristo. Identificación que conlleva un componente “carismático”, de impulso interior y espontáneo del Espíritu Santo, propio de la vida cristiana y que, por su impulso y transformación real, apunta hacia la santidad.

Por último, hay un aspecto profundo de la antropología cristiana directamente aludido en la figura de Cristo, tal como históricamente se nos presenta. Cristo es la luz que ilumina el misterio del sufrimiento y de la muerte. La mención del sufrimiento y de la muerte de Cristo, de su derrota en el mundo, no puede separarse de la victoria de la Resurrección, que es el núcleo de las promesas y objeto de la esperanza. Desde su resurrección, el más allá no es sólo una conjetura más o menos probable o deseable y difícil de concebir, sino una realidad manifiesta que la fe confiesa. La fe cristiana reconoce que esa resurrección es la respuesta definitiva de Dios a los anhelos de salvación y trascendencia, de superación de la muerte y del sufrimiento de resolución de la injusticia, de paz y amor, que operan en el espíritu humano. En Cristo se revela y en Cristo somos llamados aún más a la plenitud que ilumina de esperanza todo el vivir humano.

El pensamiento cristiano reconoce la presencia en este mundo de una “verdadera y nueva vida” que es fruto de la acción del Espíritu Santo, Señor y dador de vida. Muchas manifestaciones de la nueva vida, especialmente las que se refieren a la transformación personal, son experimentables y pertenecen, de hecho, a la experiencia ascética cristiana. Este obrar inspirado por el Espíritu produce la maduración interior de un ser. Además del aporte cultural y educativo, el espíritu cristiano ha realizado a través de cada fiel y de tantas instituciones una tarea inmensa de caridad, especialmente en relación con los más desfavorecidos, en todos los tiempos y en todos los lugares donde ha llegado el Evangelio.

2.2 MISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CATÓLICA Y DE LA UCBS

La misión de la Educación Superior Católica está inspirada en una concepción antropológica cristiana. Las instituciones de educación católica orientan su actuación en función de la realización de las personas según la concepción antropológica cristiana. Es decir, lo que se encarga a las instituciones de Educación Superior Católica va acorde con este concepto de realización humana en Cristo Resucitado.

La formulación de la Misión de la Educación Superior Católica está presente en el documento Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo Segundo sobre las Universidades Católicas “Ex Corde Ecclesiae” (ECE):

30. La misión fundamental de la Universidad es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del

saber para el bien de la sociedad. La Universidad Católica participa en esta misión aportando sus características específicas y su finalidad". (ECE)⁷.

1.(...) se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad. (ECE)

4. (...) Por una especie de humanismo universal la Universidad Católica se dedica por entero a la búsqueda de todos los aspectos de la verdad en sus relaciones esenciales con la Verdad suprema, que es Dios. (ECE)

En la conclusión de la Constitución sobre las Universidades Católicas se lee:

La misión que la Iglesia confía, con gran esperanza, a las Universidades Católicas reviste un significado cultural y religioso de vital importancia, pues concierne al futuro mismo de la humanidad. La renovación, exigida a las Universidades Católicas, las hará más capaces de responder a la tarea de llevar el mensaje de Cristo al hombre, a la sociedad y a las culturas: 'Toda realidad humana, individual y social, ha sido liberada por Cristo: tanto las personas, como las actividades de los hombres, cuya manifestación más elevada y personificada es la cultura. La acción salvífica de la Iglesia sobre las culturas se cumple, ante todo, mediante las personas, las familias y los educadores ... Jesucristo, nuestro Salvador, ofrece su luz y su esperanza a todos aquellos que cultivan las ciencias, las artes, las letras y los numerosos campos desarrollados por la cultura moderna. Todos los hijos e hijas de la Iglesia deben, por tanto, tomar conciencia de su misión y descubrir cómo la fuerza del Evangelio puede penetrar y regenerar las mentalidades y los valores dominantes, que inspiran las culturas, así como las opiniones y las actitudes que de ellas derivan' (ECE-Conclusión).

Finalmente, se puede considerar una solicitud específica que la Iglesia plantea a las Universidades y Facultades Católicas:

El Santo Concilio recomienda con interés que se promuevan universidades y facultades católicas convenientemente distribuidas en todas las partes de la tierra, de suerte, sin embargo, que no sobresalgan por

⁷ Esta formulación se recoge en el Estatuto de la UC BSP, Art. No.10 (Estatuto, noviembre 2005).

su número, sino por el prestigio de la ciencia, y que su acceso esté abierto a los alumnos que ofrezcan mayores esperanzas, aunque de escasa fortuna, sobre todo a los que vienen de naciones recién formadas. (Gravissimum Educationis).

2.3 NATURALEZA, FINALIDAD, MISIÓN Y VISIÓN DE LA UC BSP

Se entiende por misión: el encargo con el que nace la UC BSP en Bolivia. Esta misión es específica por cuanto la realización de sus actividades se diferencia de la realización de las mismas actividades por otras instituciones de educación superior. La diferencia específica de la UC BSP radica en las características particulares que se manifiestan e impregnan en las actividades de formación profesional, investigación e innovación e interacción social.

La formulación de la misión de la UC BSP, presente en el Estatuto, es la misma que se encuentra en la Constitución Apostólica sobre las Universidades:

Misión

La misión fundamental de la Universidad Católica es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad. La Universidad Católica Boliviana “San Pablo” participa en esta misión aportando sus características específicas y su finalidad. (EST. Art. No. 10).

La Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, como portadora de los valores del Evangelio, forma profesionales capacitados y comprometidos con el desarrollo de la sociedad boliviana en un permanente diálogo entre la ciencia y la fe, integrando ésta con los distintos campos del saber, la investigación y el servicio a la comunidad, para que promuevan, como agentes de cambio, libertad, dignidad y justicia social, especialmente entre los más necesitados. (Cfr. EST. Art. No. 7, 8, 11, 12, 15).

Finalidad (Fines)

La finalidad de la UC BSP es que se logre:

- a. Una presencia pública, continua y universal del pensamiento cristiano en todo proyecto de Educación Superior.
- b. Una promoción y valoración de la cultura y la interculturalidad.
- c. La formación integral de todos los estudiantes, de manera que lleguen a ser hombres insignes por el saber.
- d. La preparación de las personas para que desempeñen funciones de responsabilidad en la sociedad y,

e. Den testimonio de su fe ante el mundo. (ECE 9).

Mediante la enseñanza y la investigación la UC BSP contribuye sustantivamente a la Iglesia ayudando a dar respuesta a los problemas y exigencias de cada momento histórico a través de la investigación. (EST. Art. No. 11).

El Evangelio, a través de la Doctrina Social de la Iglesia, llama urgentemente a promover el desarrollo de nuestra nación boliviana que lucha por liberarse del yugo del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas y de la ignorancia. (EST. Art. No. 15).

Naturaleza

La Institución Universitaria Católica se concibe constituida por personas que conforman una comunidad. No es la suma de individualidades sino una comunidad que realiza cada una de las actividades que tienen que ver con su misión. Por tanto, el modo de planificar y ejecutar las actividades tendrá que organizarse en equipos u otras formas de trabajo comunitario. La UC BSP es:

- ♦ Una comunidad de estudiosos que abarca distintas ramas del saber humano. Ella se dedica a la investigación, la enseñanza y a varias formas de servicio correspondientes a su misión cultural. (EST. Art. No. 6).
- ♦ Una comunidad de aprendizaje. Una organización capaz de aprender continuamente de sí misma y de la sociedad, capaz de cambiar y retroalimentarse a sí misma.
- ♦ Una comunidad de personas, con respeto a la individualidad y a la diferencia, tolerante, y favorecedora de las interacciones positivas, respetuosa de las diferencias, de las leyes, principios y normas.
- ♦ Una comunidad académica que se caracteriza por la valoración del conocimiento multi, inter y transdisciplinario.
- ♦ Una comunidad de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios administrativos.
- ♦ Una comunidad que se sabe y se siente parte de una comunidad mayor: nacional, regional, latinoamericana, mundial.
- ♦ Una comunidad con valores católicos, respetuosa de otras religiones.
- ♦ Una comunidad vinculada a la Iglesia Católica y a sus instituciones más representativas.

Valores

La Universidad Católica Boliviana, en cuanto católica, inspira y realiza la formación profesional, la investigación e innovación y todas las demás actividades según los ideales, principios y actitudes católicos.

- ♦ Respeto plenamente la libertad de conciencia de cada persona.
- ♦ La libertad de investigación y de enseñanza es reconocida y respetada

según los principios y métodos propios de cada disciplina, salvaguardando los derechos de las personas y de la comunidad, dentro de las exigencias de la verdad y del bien común.

- ♦ La Universidad Católica Boliviana debe tener la valentía de expresar verdades incómodas, que no halagan a la opinión pública, pero que son necesarias para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad.
- ♦ El espíritu cristiano de servicio a los demás en la promoción de la justicia social reviste particular importancia para la Universidad Católica Boliviana y debe ser compartido por los profesores y fomentado entre los estudiantes.

El Evangelio, a través de la Doctrina Social de la Iglesia, llama urgentemente a promover el desarrollo de nuestra nación boliviana, que lucha por liberarse del yugo del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas y de la ignorancia. La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad boliviana, dentro de los límites de sus posibilidades, también se compromete a hacer más asequible la educación universitaria a todos los que puedan beneficiarse de ella.

Visión de la UC BSP

Ser una Universidad Católica, Integral, Verdadera, Seria y Completa.

- ♦ **Católica**, porque es una institución académica encarnada e inmersa en el mundo que asume la totalidad de la creación (personas, naturaleza, biodiversidad), la universalidad del conocimiento, con sus distintas especialidades e interpretaciones, y la praxis de la esencia de la caridad, tanto en las relaciones de las criaturas como en las formas de los procesos de acceso al conocimiento. Católica, porque supone la formación y fortalecimiento permanente de una verdadera comunidad universitaria con un núcleo de maestros de calidad científica y humana (tiempos completos, medios tiempos), un estudiantado capacitado y comprometido con su vida académica y un personal administrativo idóneo para brindar servicios de trabajo en equipo y con competencias en sistemas operativos y nuevas tecnologías de información. Animados, todos ellos, por el mismo amor al saber para dar un sentido más humano a la persona y a su historia, como función transversal.
- ♦ **Integral, humana y académica**, porque la formación académica de los jóvenes es acompañada con el desarrollo de competencias profesionales-prácticas, saberes actitudinales y, especialmente, la formación en valores y la exigencia de una conciencia moral, para equilibrar la eficacia práctica y la actitud profesional ética, entre la especialización secante y la visión general integral de las cosas, para que el avance de las ciencias positivas se integre al campo de la técnica y la innovación, en función del bien común, con prospectiva y planificación. Integral, porque toma contacto y entabla alianzas estratégicas con otras universidades nacionales e internacionales

y con el entorno social; como las instituciones estatales, cívicas, religiosas, la empresa y otros organismos dedicados a la formación y la educación.

- ♦ **Verdadera**, porque en la búsqueda del sentido último de la existencia humana, la universidad persigue sin restricciones la verdad y la excelencia del saber desde el diálogo permanente entre la razón y la fe. La aspiración profunda y universal de que las personas y los grupos sociales se encaminen hacia una vida plena, libre, digna y en el servicio comprometido.
- ♦ **Seria**, porque asume una actitud reflexiva y crítica de la realidad sociocultural, económica, técnica y ecológica del entorno, discierne de forma comunitaria e interdisciplinar los saberes científicos y la sabiduría popular de nuestras culturas originarias; genera y desarrolla propuestas concretas y viables para el bien de la sociedad, especialmente para el bien de los grupos sociales más desprotegidos.
- ♦ **Completa**, porque ofrece programas rigurosos de formación profesional y académica que abarcan el nivel de Pregrado y de Postgrado. Los programas de Pregrado y Postgrado priorizan los sistemas curriculares flexibles, la diversificación permanente y la creatividad para dar respuestas oportunas y pertinentes a las nuevas exigencias de profesionalización de la sociedad. La investigación es uno de sus pilares fundamentales, por tanto, promueve y apoya la investigación aplicada y la investigación de frontera entre los docentes que trabajan en la universidad, como también incentiva la formación de investigadores entre los estudiantes (investigadores junior). Los Centros de Investigación e Institutos, rurales y urbanos, deben fortalecer los programas de postgrado de carácter académico. La divulgación de los hallazgos de investigación, a través de los distintos medios físicos y virtuales, es el camino de la transmisión de la sabiduría adquirida. La consultoría externa, los servicios de prácticas profesionales, las pasantías y otras modalidades de interacción social son parte importante de las funciones sustantivas de la UC BSP.

2.4 PRINCIPIOS

Las funciones sustantivas de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” son: la formación profesional, la investigación-innovación y la interacción social; todas ellas se apropian de los siguientes principios:

2.4.1 Principios Generales

La Universidad Católica Boliviana “San Pablo”:

1. Se consagra sin reservas a la causa de la verdad. El saber y la razón son fieles servidores de la fe⁸.

2. Inspira y realiza sus actividades de formación, investigación, innovación e interacción social según los ideales, principios y actitudes católicos⁹.
3. Es una comunidad humana y académica corresponsable del bien común que respeta y promueve el desarrollo de la interculturalidad¹⁰.
4. Es parte de la sociedad y busca las respuestas a sus necesidades desde la perspectiva de los valores cristianos. Promueve la verdad, caridad, dignidad, justicia social, honestidad y eficiencia en todas sus actividades¹¹.
5. Reconoce las necesidades, intereses y méritos, respetando la libertad de creencia, de pensamiento, de opinión y expresión de la comunidad educativa¹².
6. Promueve el respeto y la protección de la naturaleza.
7. Fomenta y promueve la investigación, divulgación del saber e interacción social para el desarrollo de nuevos conocimientos.

2.4.2 Principios de las Funciones Sustantivas

1. Promueve el desarrollo de profesionales intelectualmente independientes, sobre la base de una elevada capacidad de razonamiento, calidad moral y humana, sustentados en la consolidación de sus valores de manera reflexiva y comprometida, quienes serán capaces de asumir funciones de responsabilidad en la sociedad y en la Iglesia.
2. Se compromete a la búsqueda y difusión de los avances científicos y tecnológicos que contribuyen a los procesos formativos y de desarrollo social.
3. Considera tarea fundamental la interacción de la Universidad con la sociedad, como un mecanismo central para que la formación y la investigación sean trascendentes en el desarrollo social.
4. Asume que los problemas principales que deben orientar su atención son:
 - a. Dignidad de la vida humana.
 - b. Calidad de vida personal y familiar.
 - c. Protección de la naturaleza.
 - d. Búsqueda de la paz.
 - e. Búsqueda de la estabilidad política.
 - f. Distribución equitativa de los recursos.
 - g. Nuevo ordenamiento económico y político.

9 EST. Art No. 7

10 SC. 11

11 SC. 11

12 GE. 1

5. Asume que en la formación profesional, investigación e innovación e interacción social se presta especial atención a las dimensiones éticas y religiosas¹³.

2.4.3 Principios de la Función Transversal de Pastoral Universitaria

1. La Pastoral Universitaria garantiza la presencia eclesial cristiana y católica en el mundo universitario, inspirando y promoviendo el logro de la misión eclesial e institucional¹⁴.
2. La Pastoral Universitaria mantiene fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia Católica¹⁵.
3. La Pastoral Universitaria sirve a sus miembros que son el pueblo de Dios y la familia humana local, en su itinerario personal y comunitario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida¹⁶.
4. La Pastoral Universitaria sirve a la Iglesia en su misión evangelizadora y de servicio a la sociedad, en especial a los empobrecidos y a los que sufren las injusticias, dentro y fuera de la Universidad¹⁷.
5. La Pastoral Universitaria realiza su misión particular en una comunidad auténticamente humana y académica, animada por el espíritu de Cristo¹⁸.
6. La Pastoral Universitaria vive y nutre las edades y los tiempos con la celebración festiva de la fe en los sacramentos.
7. La Pastoral está abierta al diálogo y servicio común con toda expresión religiosa y cosmovisión.

2.5 POLÍTICAS DE LA UCBSA

Las políticas, inspiradas en los principios institucionales, orientan la realización de las actividades relacionadas con la formación profesional, la investigación e innovación y la interacción social.

2.5.1 Políticas Generales

1. Promueve la justicia y la ética entre todos los miembros de su comunidad educativa y debe ser asumida de manera especial por los docentes y estudiantes.
2. Acepta, en su comunidad educativa, a los miembros de otras comunidades eclesiales e incluso a personas que no profesan ningún credo religioso.

13 ECE 32.

14 ECE 13

15 ECE 13.3

16 ECE 13.4

17 ECE 40

18 ECE 13.2

3. Reconoce la libertad académica y de pensamiento de cada estudioso en la disciplina de su competencia, dentro de las exigencias de la búsqueda de la verdad y del bien común.
4. Difunde libremente los conocimientos generados en todas las áreas del saber en que trabaja, con particular énfasis cuando estos conocimientos benefician a los más pobres.
5. Organiza y gestiona sus actividades sustantivas de manera que se logre una mejora permanente en las mismas.
6. Construye programas académicos sobre fundamentos sólidos, evitándose una expansión de debilidades que hagan vulnerable a la institución.
7. Incluye temáticas y problemas referidos a la protección y conservación del medio ambiente.

2.5.2 Políticas de Formación

1. Promueve la justicia y la ética entre todos los miembros de su comunidad educativa y que deben ser asumidas de manera especial por los docentes y estudiantes.
2. Forma individuos intelectualmente independientes, capaces de razonar con rigor y de tomar decisiones sobre bases valorativas sólidas.
3. Establece mecanismos que hagan asequible la educación universitaria a los pobres y miembros de grupos sociales minoritarios.
4. Promueve, en sus programas de formación, actividades interdisciplinarias que establezcan un diálogo entre las diferentes disciplinas que permitan un enriquecimiento mutuo.
5. Integra la formación de profesionales, la actualización y capacitación de personal docente y administrativo con actividades de investigación e innovación y con servicios de interacción social.
6. Incluye en la formación profesional, como una dimensión esencial del perfil profesional, valores éticos y competencias para el servicio a las personas y a la sociedad.
7. Exige a todos sus miembros una cultura de honestidad intelectual, académica y material, que posibilite la formación de profesionales honestos y socialmente responsables.
8. Cultiva entre docentes, y de modo especial entre los estudiantes, la visión de que son constructores de su conocimiento, actores de su proceso de formación.
9. Procura dar una atención personalizada a los estudiantes para que resuelvan oportuna y efectivamente sus necesidades académicas.

10. Establece programas de apoyo a los estudiantes que demuestren una especial aptitud y vocación para tareas de enseñanza e investigación, con el propósito de integrarlos luego en las actividades de docencia, investigación e interacción social de la propia universidad.
11. Procura contar con un adecuado número de profesores, con contrato permanente, para responder a las necesidades de las disciplinas, la formación y el aprendizaje de los estudiantes, la investigación, la interacción social y otros servicios académicos.
12. Organiza un plantel docente conformado por distintas categorías de profesores, especificadas en los estatutos, en las políticas y reglamentos internos, según el grado de formación, inserción, experiencia, producción intelectual, compromiso con la UC BSP y responsabilidades que asume en cada Facultad o Departamento Académico¹⁹.
13. Ofrece programas de postgrado y de formación continua destinados a difundir conocimientos actualizados.
14. Las Facultades y Departamentos Académicos definen las necesidades de personal académico para sus actividades de formación, investigación e interacción social, y, en función a los recursos generados en estas actividades, solicitan la incorporación de nuevo personal.
15. Exige de estudiantes y docentes el compromiso de generar y cultivar un ambiente de excelencia académica y de rigor científico.

19 La promoción a categorías superiores se hace luego de una evaluación del desempeño, a intervalos establecidos.

CAPÍTULO 3

MODELO ACADÉMICO - UCBSP

En la actualidad, la Educación Superior asume el desafío de responder a los cambios que se dan a nivel mundial y local en diferentes ámbitos: laboral, político, social, cultural y económico. Los titulados de la Universidad son quienes deben responder de manera asertiva y pertinente a estas exigencias y necesidades. Para ello, la tendencia educativa es: aportar profesionales con una formación integral.

La Universidad Católica Boliviana “San Pablo” plantea un Modelo Académico que refleja su compromiso y visión institucional a fin de promover en sus estudiantes la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores esenciales para un desempeño profesional de alto nivel.

Las fortalezas de la UCBSP, así como su historia y experiencia institucional, permiten afianzar el Modelo Académico como respuesta a las exigencias del actual contexto regional, nacional y mundial, educando para la vida y para construir espacios de desarrollo humano más justos, más solidarios, en comunión con el entorno ambiental desde cada disciplina de formación.

3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL MODELO

El Modelo Académico de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” se define tomando en cuenta los más avanzados aportes de la psicopedagogía, de las ciencias cognitivas y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, en la medida en que sean coherentes con su Visión y su Misión.

El Modelo Académico es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirven de referencia para todas las funciones que cumple (formación profesional, investigación e innovación e interacción social), a fin de hacer realidad su proyecto educativo.

El Modelo Académico de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” se centra fundamentalmente en el estudiante, en su aprendizaje y su formación a nivel profesional y personal. En tanto se basa en la formación integral y humanística de sus futuros profesionales, se inspira en los documentos eclesiales y en la

Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI²⁰, permite que, en este proceso, se construyan comunidades de saberes entre compañeros, y con los docentes como facilitadores de aprendizajes significativos, humanistas y estratégicos, de manera que puedan ser transferidos a la vida cotidiana en sus diferentes modos y contextos.

Desde esta perspectiva, reconoce el desarrollo de formas de aprendizaje basados en la búsqueda y la producción de conocimientos, en la generación de habilidades complejas que den respuesta a las diferentes problemáticas de su disciplina y en el desarrollo personal. Subraya, por otra parte, la importancia de los valores cristianos en la formación de ciudadanos responsables.

3.2 ESQUEMA DE MODELO ACADÉMICO

El modelo que se presenta a continuación se caracteriza por ser flexible y argumentado en una perspectiva psicopedagógica, identificada con la construcción de significados en el proceso de aprendizaje. De esta manera, la UCBS responde a características de formación con pertinencia social.

Considera las siguientes funciones sustanciales: Función Profesional, Función de Investigación e innovación y Función de Interacción Social. La Pastoral Universitaria es Función Transversal a las anteriores.

Estas funciones se representan en la siguiente figura:

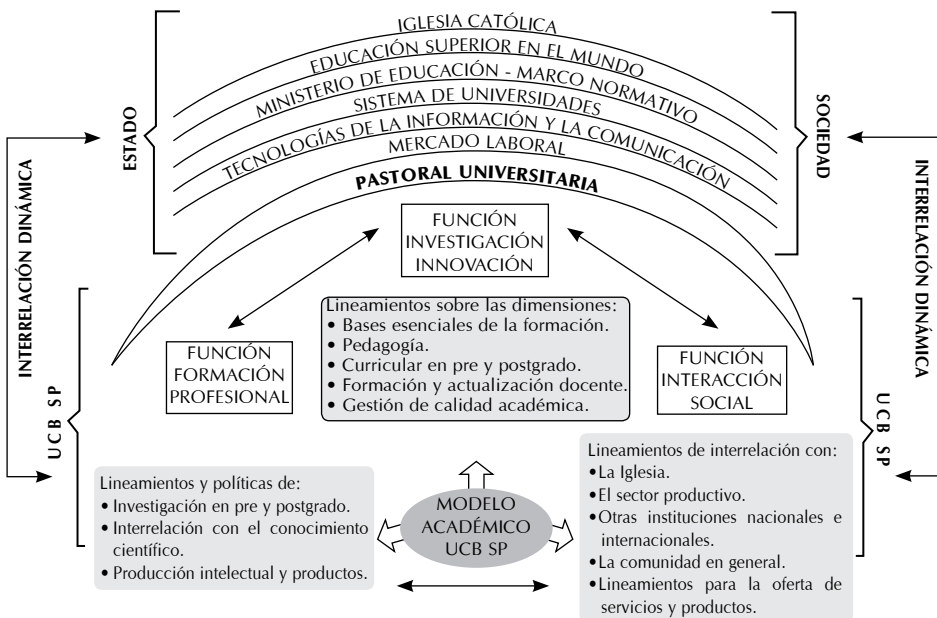


Figura No. 2: Esquema Modelo Académico

20 UNESCO, 1998.

CAPÍTULO 4

FUNCIÓN TRANSVERSAL

PASTORAL UNIVERSITARIA

4.1 LA MISIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA

Cristo constituyó una comunidad de discípulos, la Iglesia, que “recibe la misión de anunciar el reino de Cristo y de Dios e instaurarlo en todos los pueblos, y constituye en la tierra el germen y el principio de ese reino”²¹. Convencida de su misión, la Iglesia cree firmemente que “por medio de sus hijos e hijas y por medio de su entera comunidad, puede ofrecer gran ayuda para dar un sentido más humano al hombre y su historia”²². La Iglesia, entonces, existe para su misión apostólica en el mundo: que el espíritu, los valores y las manifestaciones del Reino de Dios estén presentes en las actitudes, relaciones y acciones de las personas y comunidades humanas, en sus propios contextos culturales, para alcanzar a vivir en una sociedad fraterna basada en la justicia, la paz y el amor.

“La universidad nació del corazón de la Iglesia”²³ como uno de sus instrumentos de la misión apostólica, ella está constituida por una comunidad humana y académica, que une “la luz de la revelación a la inteligencia de todos para iluminar el camino que recientemente ha emprendido la humanidad”²⁴ en todas las dimensiones universales y particulares de su vida.

4.2 LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, ESPACIO SOCIAL PARA EL CULTIVO DE LA HUMANIDAD

En el campo del aporte intelectual a la Educación Superior, la tradición católica, desde sus inicios, asumió la tarea de “cultivar a la humanidad”²⁵. En lenguaje educativo diríamos que emprendió “la búsqueda de la sabiduría”. San Agustín

21 Constitución Dogmática Lumen Gentium, 5. (LG 5), Concilio Vaticano II.

22 Germen y principio, inmersa en la sociedad y al mismo tiempo abierta a la trascendencia:

“De esta forma, la Iglesia, ‘entidad social y visible y comunidad espiritual’ avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios”. Constitución Pastoral Gaudium et spes 40, Concilio Vaticano II.

23 Constitución Apostólica “Ex Corde Ecclesiae” (ECE1).

24 GS 33.

25 Martha Nussbaum, “Cultivating Humanity: a classical defense of reform in liberal education”. (Cambridge: Harvard University Press, 1997).

distinguía entre conocimiento (*scientia*) y sabiduría (*sapientia*); mientras el conocimiento es acumulativo, la sabiduría trasciende el conocimiento buscando y expresando permanentemente el sentido del significado último de la totalidad de la existencia humana.

Por ello, si hay algo que distingue y provee de una identidad esencial a una universidad católica es el cultivar la sabiduría humana en la obra educativa, en la integralidad de su misión apostólica, en su propio modo de ser, de conocer, de proceder y de trascender²⁶.

4.3. LA PASTORAL UNIVERSITARIA: INSTRUMENTO APOSTÓLICO QUE CULTIVA LA HUMANIDAD EN TODA LA UNIVERSIDAD ²⁷

La Universidad Católica, indiscutiblemente encarnada en la realidad, inmersa en el mundo y sostenida en la fe, se recuerda a sí misma y realiza permanentemente su misión mediante la Pastoral Universitaria que es el espacio humano, académico y apostólico distintivo de su servicio educativo.

La Pastoral, entonces, le recuerda a la Universidad Católica su misión y, al mismo tiempo, la nutre del Espíritu del Reino, en las siguientes dimensiones:

a. Su modo de ser: somos una comunidad humana

Dios se reveló públicamente mediante una comunidad de apóstoles y discípulos. Por ello, el ejercicio universitario es primariamente humano, personal y comunitario. La universidad, en su naturaleza, es comunitaria, reconoce en su seno la diversidad de experiencias humanas, culturales y religiosas de la existencia universal y, ella, entera y diversa (católica), busca la sabiduría que le nutre y le permite crecer plenamente en sus relaciones y en sus acciones que plenifican al ser humano en sus culturas.

b. Su modo de conocer: somos una comunidad académica

La Universidad Católica asume que el intelecto es un regalo de Dios y está convencida de que la fe, la razón y las emociones humanas no son realidades distintas sino complementarias que generan una actitud de amor por la verdad total. Por ello, no le basta el ejercicio de razón pura o fragmentación –especialización del conocimiento– sino la integralidad del conocimiento. De éste deriva una comprensión amplia en la que el amor por la verdad realiza una mirada por la situación humana en su

²⁶ “La búsqueda compartida de la sabiduría no sólo distingue a una Universidad Católica de otras, sino que le otorga a sí misma el sentido auténtico de su misión, la búsqueda de la verdad, para dar un sentido más humano al hombre y su historia” (GS 40).

²⁷ Se entiende por “comunidad universitaria” a todo el conjunto de varones y mujeres reunidos en ella, a saber: autoridades nacionales, junta directiva, autoridades regionales, decanos, directores, docentes de tiempo completo, de medio tiempo y tiempo horario, trabajadores o administrativos, estudiantes.

conjunto que nos religa de manera especial con los pobres y excluidos en el mundo globalizado.²⁸ Es una comunidad humana y académica que, atenta a los signos de los tiempos, desarrolla el pensamiento crítico, la multidimensionalidad en la universalidad del conocimiento humano, devela toda apariencia al penetrar la superficie del conocimiento de la realidad y al manifestar la verdad del ser y, finalmente, propone nuevos saberes a la humanidad, los cuales contribuyen a la construcción de una sociedad más fraterna y justa.

- c. Su modo de proceder: somos una comunidad ciudadana responsable. Una comunidad humana y académica procede responsablemente en la transfiguración del mundo, dispone sus conocimientos y su sabiduría al servicio de la sociedad. Su responsabilidad es apostólica ya que trabaja y sirve desde los valores del Evangelio y en el horizonte del Reino. Una comunidad universitaria inmersa en su realidad social que vive los gozos, los sufrimientos y las esperanzas de la humanidad; que junto a otras instancias de la sociedad civil, coopera en la transformación permanente de sus estructuras haciéndola cada vez más humana.

- d. Su modo de trascender, de vivir y expresar su fe: somos una comunidad humana y académica que busca el sentido último de todo aquello que pensamos, amamos y practicamos.

Una comunidad humana, académica y socialmente responsable que reconoce en Jesús el camino que nos conduce al encuentro del sentido último de nuestra existencia. En Jesucristo, humano y divino, reconocemos al prójimo como lugar de encuentro con Dios. El Reino de Dios nos invita a vivir una espiritualidad vivencial y cotidiana, esto es, un estilo de vida que invita y contagia a otros a vivir en el seguimiento a Jesús en comunidad de hermanos y hermanas.

4.4 MISIÓN DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

Cultivar en la comunidad universitaria un modo de Ser, de Conocer, de Proceder y de Trascender²⁹ que, inspirado en la Misión de Cristo³⁰ e inmerso en la realidad

28 La comunidad universitaria católica está en constante búsqueda de una interpretación comprensiva del sentido de la existencia humana, esto es, un compromiso coherente y permanente, con una visión comprensiva, acumulativa, integral y multidimensional de la vida. De aquí la catolicidad (“según la totalidad”), que busca una integración cualitativa, que pueda conducir a la percepción de la verdad con mayor comprensión. La búsqueda del conocimiento multidimensional se fundamenta en una actitud de amor por la Verdad Total, un amor por la situación humana en su conjunto que nos religa de manera especial con los pobres y excluidos en el mundo globalizado.

29 “La enseñanza y disciplinas católicas deben influir sobre todas las actividades de la Universidad, respetando al mismo tiempo plenamente la libertad de conciencia de cada persona”. EST, Art. N° 8.

30 La UCB “prepara hombres y mujeres que, inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su vocación cristiana con madurez y coherencia...” EST. Art. N° 11.

boliviana contemporánea³¹, busca con amor la sabiduría³² para construir³³ el sentido de una historia más humana³⁴.

4.5 LA PASTORAL UNIVERSITARIA EN EL MODELO INSTITUCIONAL

La Pastoral Universitaria, presencia de la Iglesia Católica en la Universidad, al inspirar sus acciones y nutrirlas de los valores e ideales cristianos, promueve el logro de su misión mediante las siguientes tareas integradas en el ser, el saber, el proceder y trascender:

- a. “Materias religiosas”: La Pastoral Universitaria es la encargada de la programación de las materias religiosas en las distintas Unidades Académicas. Las materias religiosas tienen el propósito de “preparar hombres y mujeres que, inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su vocación cristiana con madurez y coherencia, serán capaces de asumir puestos de responsabilidad en la sociedad y en la Iglesia”³⁵. De acuerdo a la misión de la Pastoral, las materias toman en cuenta las 4 dimensiones: el autoconocimiento y el crecimiento personal; el conocimiento como sabiduría; la inserción y acción ciudadana responsable y, finalmente, la espiritualidad cristiana como motivación esencial. Estas dimensiones están conectadas con la vida universitaria y profesional.
- b. Acompañamiento personal y comunitario: La Pastoral Universitaria colabora en el desarrollo personal y comunitario de toda la Universidad. Presta atención a las iniciativas de los estudiantes, administrativos y docentes en las áreas que signifiquen crecimiento humano y crecimiento espiritual. Se encarga de promover las actividades comunitarias de estudiantes (centros y organizaciones eventuales) y la formación permanente de los administrativos y los docentes.
- c. Promoción de acciones de responsabilidad ciudadana desde el servicio: La Pastoral Universitaria se encarga de la formación y organización de las acciones sociales que conduzcan a la comunidad universitaria al conocimiento, inserción y la práctica ciudadana responsable basada en los valores de servicio del Evangelio.

31 “La Universidad Católica está inmersa en la sociedad boliviana” EST. Art. N° 12; “El Evangelio, a través de la doctrina social de la Iglesia, llama urgentemente a promover el desarrollo de nuestra nación boliviana, que lucha por liberarse del yugo del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas y de la ignorancia.” EST. Art. N° 15.

32 “La misión fundamental de la Universidad Católica es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad” EST. Art. N° 10.

33 “La Universidad Católica Boliviana siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad boliviana, dentro de los límites de sus posibilidades...” EST. Art. N° 15.

34 La Universidad Católica se compromete por la historia nacional y mundial en la lucha por “...la dignidad de la persona, el respeto a la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad boliviana a nivel internacional” EST. Art. N° 12.

35 EST. Art. N° 11.

- d. Nutre a la comunidad de la espiritualidad cristiana: La Pastoral Universitaria es responsable de la vivencia cristiana de la comunidad mediante la formación cristiana integral en todas sus instancias, la preparación para la vida sacramental y la liturgia de la comunidad.
- e. Lleva a cabo el cumplimiento de la finalidad institucional: La Pastoral Universitaria “concretiza la misión de la Iglesia en la universidad”³⁶, anima y sostiene a la comunidad en la búsqueda del sentido último de su misión.

4.6 LA PASTORAL EN LOS ESTATUTOS DE LA UCbsp ³⁷

La Misión de la Universidad Católica se realiza en diversidad, pluralidad y vitalidad de Bolivia mediante su Estatuto; en él describe su Misión eclesial, comunitaria y académica subrayando el lugar de la Pastoral Universitaria como parte de la Misión.

En efecto, la UCbsp nace del seno de la Iglesia Católica Boliviana³⁸. La naturaleza católica inspira todas las actividades de la universidad, desde la investigación, enseñanza³⁹, inserción social⁴⁰, dimensión profética⁴¹, servicio ciudadano⁴², evaluación⁴³ hasta el cuidado personal de los miembros de su comunidad⁴⁴. Los principios, actitudes e ideales se fundan en la espiritualidad cristiana⁴⁵. Es por ello que sus recursos humanos están nutridos de los principios, ideales y actitudes para lograr su finalidad y objetivos.

La Conferencia Episcopal Boliviana que promueve, funda y es propietaria⁴⁶ de la UCbsp delega la tuición al Arzobispo de La Paz, el Gran Canciller, para “velar para que la Universidad responda a su finalidad de institución de Educación Superior, orientada, normativa y decisivamente por la fe católica”⁴⁷ y para “que se observe la ortodoxia católica en las actividades de la Universidad”⁴⁸.

Por esta razón y preocupación eclesial y pastoral, corresponde al Gran Canciller “dirigir las actividades pastorales de la Universidad junto al Rector Nacional en comunión con las Directivas de los respectivos Ordinarios diocesanos”⁴⁹, además de “aprobar los programas de los cursos de formación cristiana que se dicten en la Universidad”⁵⁰.

36 ECE. 38.

37 EST. Art. N° 90.

38 EST. Art. N° 1, 5.

39 EST. Art. N° 8.

40 EST. Art. N° 12.

41 EST. Art. N° 13.

42 EST. Art. N° 15.

43 EST. Art. N° 14.

44 EST. Art. N° 7.

45 EST. Art. N° 7, 8, 9, 11.

46 EST. Art. N° 1.

47 EST. Art. N° 34.

48 EST. Art. N° 35, inciso a).

49 EST. Art. N° 35, inciso b).

50 EST. Art. N° 35, inciso h).

Por su parte, el Rector, además de dirigir las actividades pastorales de la Universidad junto al Gran Canciller, propone “al Ordinario del lugar, con el acuerdo del Gran Canciller, los candidatos para el nombramiento de Directores de Pastoral en las distintas unidades académicas”⁵¹.

A su vez, el Departamento de Pastoral, a través de su Director(a), realiza las tareas encomendadas por el Gran Canciller y el Rector reponsabilizándose de preservar la identidad, recordar la finalidad y practicar la espiritualidad encarnada y cristiana al “organizar el servicio de formación cristiana y la programación de materias religiosas obligatorias en toda la Unidad”⁵² y todas las actividades pastorales programadas y encomendadas por el Gran Canciller.

De esta manera, se puede apreciar que la Pastoral Universitaria, además de ser la presencia de la Iglesia Católica en la Universidad, asume, junto al Rector, la tarea encomendada por el Gran Canciller, de velar por el cumplimiento de la finalidad institucional en sus programas, materias y acciones pastorales.

4.7 POLÍTICAS DE PASTORAL UNIVERSITARIA

- a. Promover en todos y cada uno de sus miembros el logro del objetivo trascendente y sentido último de la existencia humana en la vivencia de una profunda espiritualidad cristiana.
- b. Construir la comunidad humana y académica socialmente responsable⁵³.
- c. Ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria la ocasión de coordinar el estudio académico y las actividades para-académicas con los principios religiosos y morales cristianos, integrando de esta manera la vida con la fe⁵⁴.
- d. Promover la integración de la formación académica, la investigación e innovación, la interacción con las situaciones inhumanas y de injusticia que se vive en el entorno social.
- e. Sustener el compromiso cristiano y creativo de la comunidad e impregnar todo tipo de actividad con el espíritu del Evangelio⁵⁵.
- f. Celebrar la vivencia de la fe responsable y activa de todos y cada uno de sus miembros.

51 EST. Art. N° 46, inciso g.; cf. Art. N° 91

52 EST. Art N° 90.

53 ECE, 34; ECE 40.

54 a) la consecución de una integración del saber; b) el diálogo entre fe y razón; c) una preocupación ética y d) una perspectiva teológica. ECE,15; ECE 38

55 ECE 41.

CAPÍTULO 5

FUNCIÓN SUSTANTIVA: LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La función sustantiva que es la Formación Profesional se organiza en dimensiones. Se entiende “dimensión” como la proyección de un objeto o atributo en una cierta dirección. Las dimensiones son cinco: Dimensión de la Formación, Dimensión Pedagógica, Dimensión Curricular, Dimensión de la Formación y la Actualización Docente, y Dimensión de la Gestión de la Calidad Académica, como se muestra en la Figura N° 3.

5.1 DIMENSIÓN DE FORMACIÓN

Esta dimensión toma en cuenta el enfoque para la formación profesional que se plasma en directrices teórico-metodológicas de la formación en la UC BSP. Luego, se presentan las características de la formación profesional que están referidas a las relaciones que se articulan entre las directrices, traducándose en cualidades y particularidades de la formación que otorgan una identidad propia a la Universidad.

5.1.1 Enfoque para la Formación Profesional

El enfoque para la formación profesional articula la dimensión pedagógica y la dimensión curricular. Este enfoque se convierte en el integrador de los elementos curriculares.

La propuesta de la UC BSP se orienta a impulsar la formación integral del estudiante, expresado en la noción de competencias integrales, que son aquellos saberes de alta complejidad que articulan conocimientos globales y movilizan recursos cognitivos, afectivos y valórico-actitudinales.

La formación integral implica la inclusión de innovaciones importantes en la educación, tales como:

- ♦ Una formación acorde con el contexto histórico, socio-cultural económico y político.
- ♦ Una formación propiciadora del desarrollo profesional, personal y espiritual.

MODELO ACADÉMICO FUNCIÓN: FORMACIÓN PROFESIONAL

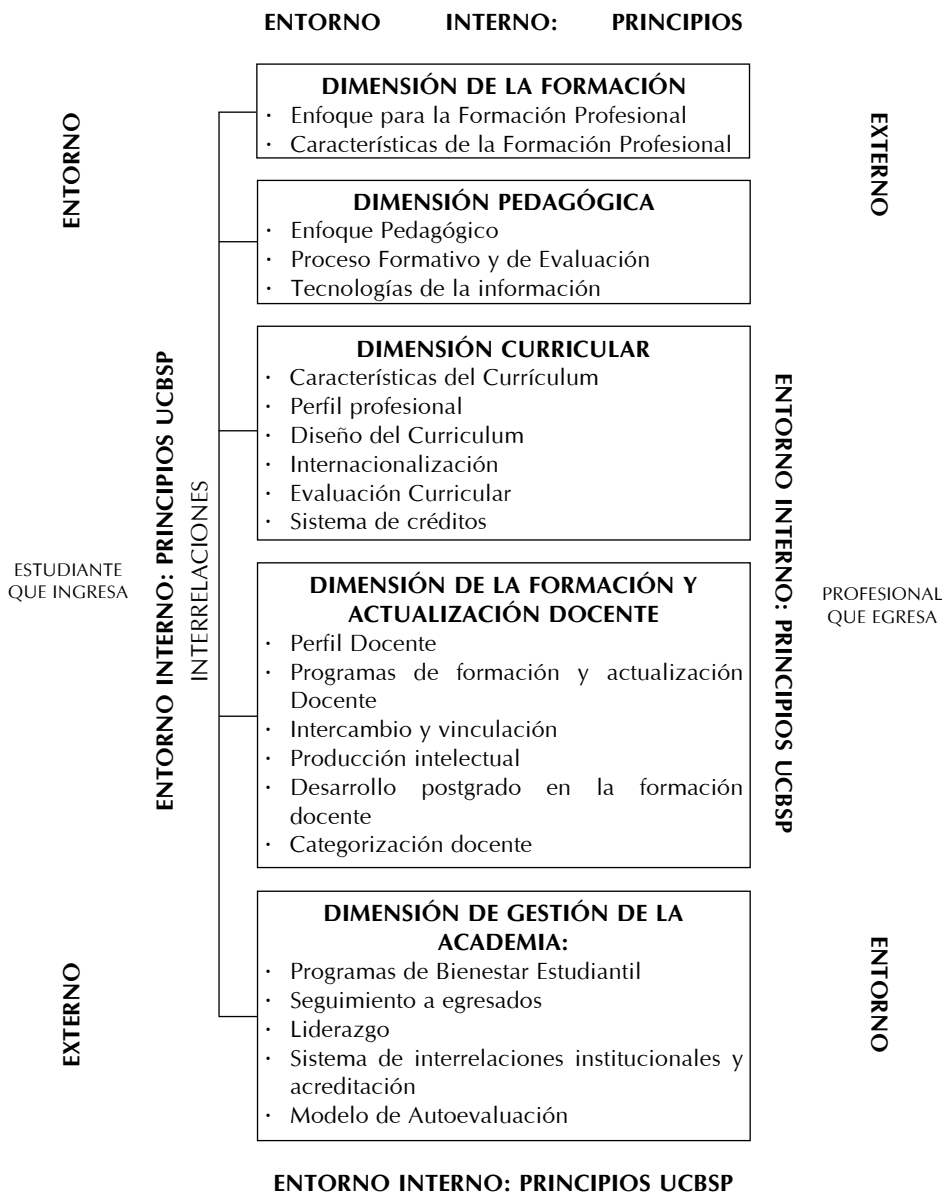


FIGURA No. 3: Esquema de la Función Formación Profesional

- ♦ Diseños curriculares centrados en el estudiante y su aprendizaje.
- ♦ La generación de aprendizajes significativos, humanísticos y estratégicos.
- ♦ Desarrollo de competencias generales y específicas.
- ♦ Aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores desde una perspectiva interdisciplinaria.
- ♦ Una formación propiciadora del desarrollo profesional, personal y espiritual.

Cabe tomar en cuenta que la “formación integral” implica que el estudiante es considerado, desde la perspectiva cristiana, como una totalidad poseedora de emociones, intelecto, afecto, razón, valores, aptitudes y actitudes. Esta visión lleva a comprender que el “aprendizaje” involucra al conjunto de características humanas, teniendo en cuenta que el individuo aprende aquello que encuentra altamente significativo. Así, el modelo de formación profesional que asume la UCBSB se orienta a la formación integral, bajo principios del aprendizaje significativo, humanista y estratégico.

El aprendizaje significativo es entendido como un aprendizaje relacional. El sentido lo da la relación del nuevo conocimiento con: conocimientos anteriores, situaciones cotidianas, la propia experiencia y las situaciones reales. Básicamente está referido a utilizar los conocimientos previos del estudiante para construir un nuevo aprendizaje, que va a ser transferido a la práctica profesional y utilizado en determinado momento de la vida del individuo.

La experiencia humana no sólo implica pensamiento, sino también afectividad, y únicamente, cuando se consideran en conjunto, se capacita al individuo para enriquecer el significado de su experiencia.

La teoría del aprendizaje significativo⁵⁶ ofrece, en este sentido, el marco apropiado para el desarrollo de la labor educativa, así como para el diseño de técnicas educacionales coherentes con tales principios, constituyéndose en un marco teórico que favorecerá dicho proceso.

La característica más importante del aprendizaje significativo es que produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones (no es una simple asociación), de tal modo que éstas adquieren un significado.

Es humanista, en tanto tiene como misión esencial la formación de profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social. El humanismo rescata a la persona como sujeto de aprendizaje y reconoce sus potencialidades creativas que pueden ser desarrolladas en un proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en la aceptación, el reconocimiento y el respeto mutuo en las relaciones profesor-estudiante.

56 Ausubel – Novak - Hanesian (1998) Psicología Educativa México: Trillas.

Los principios del aprendizaje humanista⁵⁷ se plantean considerando que el ser humano tiene un deseo natural por aprender, que el aprendizaje significativo se logra cuando el estudiante percibe el tema de estudio como importante para sus propios objetivos y se facilita cuando el estudiante participa responsablemente en el proceso de aprendizaje. Un aprendizaje, perdurable y profundo, incluye la totalidad de la persona, es decir, afectividad e intelecto que promueven independencia, creatividad y confianza en sí misma para aprender a aprender, que significa adquirir una continua actitud de apertura frente a las experiencias e incorporar en uno mismo el proceso de cambio.

El aprendizaje humanista ha de concebirse como el proceso de construcción, por parte del sujeto que aprende, de conocimientos, habilidades y motivos de actuación que se producen en condiciones de interacción social, en un medio socio-histórico concreto sobre la base de la experiencia individual y grupal que lo conduce a su desarrollo personal.

Esta concepción de aprendizaje plantea, ante todo, el reconocimiento del carácter activo del estudiante en el proceso de construcción del conocimiento, su desarrollo en condiciones de interacción social, así como el hecho de que se aprende no sólo conocimientos y habilidades sino también valores y sentimientos que se expresan en la conducta del hombre como motivos de actuación.

El aprendizaje estratégico se concibe como una construcción de sentido, de significado y de procedimientos deliberados y adecuados, flexibles y sofisticados, orientados hacia metas de aprendizaje y de uso del conocimiento. En tanto construcción, el aprendizaje estratégico no puede concebirse como una cuestión de 'todo o nada', sino de grados o niveles en relación a la conciencia, complejidad, perspectivismo y adecuación de los procedimientos utilizados⁵⁸.

La complejidad general del aprendizaje estratégico se expresa en el reconocimiento de los diversos factores que intervienen en su construcción, factores de índole motivacional, cognitiva (conocimientos declarativos, procedimentales y condicionales); metacognitiva y sociocultural. Desde esta concepción el aprendizaje estratégico propone modalidades de enseñanza orientadas hacia el uso consciente y contextualizado de procedimientos para saber aprender y saber usar el conocimiento.

Finalmente, una propuesta de formación integral de los estudiantes, desde la perspectiva señalada, implica no solamente formarlos en contenidos de cada disciplina, sino también en el dominio de tecnologías de la información y principalmente en desarrollar una conciencia de la problemática social del país y del mundo, capacitándolos para afrontar y resolver problemas tomando en cuenta el aprendizaje permanente.

57 Karl Rogers. *El Proceso de Convertirse en Persona* (2001).

58 Rodrigo, M. J. y N. Correa (1999) *Teorías implícitas, modelos mentales y cambio educativo*. En Pozo, J. I. y C. Monereo. *El aprendizaje estratégico*. Santillana. Madrid.

5.1.2 Características de la Formación Profesional

Las características de la formación profesional están orientadas a:

- ♦ Una educación formadora de las personas que combine el rigor profesional, el sentido ético y la capacidad de pensamiento.
- ♦ Una concepción del aprendizaje holístico, integral y de humanización plena.
- ♦ Una formación basada en paradigmas integradores de los saberes, la fe, las ciencias, las artes, las culturas, la tecnología y la productividad
- ♦ Una formación basada en el aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y a pensar en la sociedad del conocimiento y de la información.
- ♦ Una formación que permita desarrollar habilidades y aptitudes para adquirir la información conceptual pertinente y oportuna; lograr una formación actitudinal, crítica y constructiva, y adquirir capacidades y competencias para elevar la calidad de vida en el entorno.
- ♦ Desarrollar el aprecio de nuestra convulsionada historia de compleja pluriculturalidad y rica bio-diversidad, para afianzar nuestra identidad en un mundo globalizado y moderno.
- ♦ Una formación que promueva la investigación, la innovación y la interacción social.
- ♦ Una formación orientada a la inserción de los estudiantes en el mundo laboral.
- ♦ Una formación enfocada a rescatar y revalorizar los conocimientos y saberes originarios de nuestro país.
- ♦ Se busca que se formen comunidades de aprendizaje, como grupos de personas que deciden aprender en un ambiente de colaboración y solidaridad, responsabilizándose de sus propios procesos de formación.

5.2 DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

5.2.1 Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico de la UC BSP se basa, como ya se ha indicado, en una formación integral, con un aprendizaje significativo, humanista y estratégico, siguiendo la línea de la formación profesional.

En lo pedagógico, este enfoque se traduce en el papel activo y participativo de los estudiantes en su formación, en tanto son constructores del conocimiento. Construyen su conocimiento a partir de retomar sus experiencias, estos son procesos de contextualización que permiten integrar la nueva información en conocimientos, habilidades, actitudes y valores con la guía y facilitación de sus

docentes. Otro proceso involucrado es la decontextualización que permite la reflexión de sus aprendizajes y, como último proceso la integración de nuevos conocimientos y significación de los mismos, la recontextualización.

También se traduce en un aprendizaje cooperativo que posibilita el desarrollo del ser humano en sociedad y para la sociedad. Además, reconoce el aprendizaje contextualizado, haciendo que el ambiente de aprendizaje no solamente sea el aula, sino el ambiente real de desenvolvimiento, en donde docentes y compañeros de aprendizaje permiten el aprendizaje cooperativo promoviendo el desarrollo de las potencialidades individuales y personales para coadyuvar también la transformación del contexto.

Por lo tanto, la práctica pedagógica para lograr estos propósitos se sitúa en principios del enfoque socio-cultural en el cual se da importancia a los procesos de internalización del estudiante, donde éste reconoce sus conocimientos previos, los reestructura y los hace propios. Esto se aplica en el aula cuando el facilitador organiza situaciones de aprendizaje grupal y cooperativo, aquí la interacción social interpersonal, la comunicación, los cuestionamientos, el diálogo y la intersubjetividad lograda favorecen la mediación y, por tanto, la internalización. Así mismo, la reflexión individual y colectiva sobre los procesos y resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera conjunta con la guía del facilitador, favorecen la metacognición y sobre todo la apropiación de conocimientos y la posterior aplicación de los mismos en otros contextos más reales y más ligados a las situaciones profesionales. Así, el estudiante puede apropiarse no solo de los aprendizajes logrados sino también de las estrategias utilizadas y crea sus propias estrategias para llegar a sus metas.

5.2.2 Proceso Formativo y Evaluación

Tomando en cuenta el enfoque de formación profesional, sus características y el enfoque pedagógico, el proceso formativo debe utilizar métodos didácticos acordes a estas directrices⁵⁹. En este sentido, si la formación es integral con un aprendizaje significativo, humanista y estratégico, los dispositivos pedagógicos serán parte de la didáctica y estarán inmersos en problemas complejos del mundo real y del espacio laboral, que permitan analizar y resolver situaciones problemáticas de la sociedad.

Todo ello se traducirá en los planes de asignatura que deberán partir del perfil curricular y de un escenario crítico relacionado con la vida profesional. Algunas de las estrategias didácticas sugeridas en el proceso formativo son: el Aprendizaje Cooperativo, el Método de Caso, el Aprendizaje basado en Problemas y el Aprendizaje orientado a Proyectos.

⁵⁹ La didáctica es la disciplina que permite el vínculo entre contexto social y el proceso docente. El docente recibe el encargo del perfil y éste recibe el encargo del contexto para la formación que la universidad se propone.

Sin embargo, es importante mencionar que los docentes pueden utilizar otras estrategias didácticas que actualmente se investigan y desarrollan, así como combinar varias estrategias.

5.2.3 Evaluación

La evaluación educativa es un proceso dirigido a comprobar el grado de eficacia y calidad de todos los elementos que convergen en la realización del hecho educativo, frente a parámetros de referencia; dicho proceso debe estar orientado hacia la búsqueda y obtención de evidencias acerca del grado y nivel de calidad del aprendizaje del estudiante que permita juzgar si son adecuadas o no la eficacia y calidad educativa para, luego, tomar las medidas correspondientes.

La evaluación educacional demanda cuatro niveles que son :

- ♦ Evaluación del sistema.
- ♦ Evaluación del programa (currículum).
- ♦ Evaluación del docente.
- ♦ Evaluación del estudiante.

En la educación superior, lo más importante es que el estudiante desarrolle competencias. En todo proceso educativo se espera que alguien adquiera conocimientos, técnicas, habilidades, actitudes, destrezas, comportamientos y estrategias que permitan la búsqueda y la adquisición del saber. La evaluación, en este sentido, es imperativa porque constituye un instrumento de autocorrección y de perfeccionamiento del proceso educativo.

La evaluación busca establecer las competencias realmente obtenidas por los estudiantes en comparación con las que se identificaron en el diseño curricular; busca además valorar si un individuo es competente o no.

La recolección de las evidencias necesarias para establecer el logro de las competencias debe acudir a diferentes métodos como:

- ♦ Observación de desempeño, en el lugar de trabajo.
- ♦ Ejercicios simulados.
- ♦ Productos de la aplicación de problemas y casos.
- ♦ Encuestas, pruebas escritas e informes.
- ♦ Portafolio.

Las evidencias de desempeño se van acumulando y registrando. La certificación es el reconocimiento formal y temporal de las competencias poseídas y demostradas por los estudiantes.

Este sistema, finalmente, debe permitir la evaluación del logro en espacios de transferencia a situaciones auténticas. Esto es, enfrentar al futuro profesional con

las condiciones propias de la disciplina en la cual se está formando. Sólo así podremos decir que se ha trabajado con un modelo que posibilita la inserción laboral y la respuesta que el mercado profesional demanda.

La evaluación en situaciones auténticas requiere de algunas condiciones:

- ♦ Aprendizaje significativo y contextualizado en el entorno y las características de la Universidad.
- ♦ Interrelación con el sistema productivo y el mercado laboral.
- ♦ Planificación de una evaluación continua y formativa durante todo el proceso de formación.
- ♦ Certificación del logro de competencias a través del ejercicio profesional en situación auténtica con la participación de la Universidad y de la institución y organismo al cual se presta un servicio.

Para lograr esta meta, es importante considerar los procesos de transferencia del aprendizaje desde aquellos espacios de formación (objetos fuente), hacia los espacios de ejercicio de la competencia (objeto meta); los que, gradualmente, se constituyen en los espacios profesionales que acreditarán el logro de la competencia que se deseaba desarrollar al inicio del proceso de enseñanza.

Finalmente, la transferencia de los aprendizajes a situaciones reales permite definir el sistema de evaluación en situaciones semejantes y muy próximas a la realidad, contexto laboral al que se enfrentarán los futuros profesionales, de tal manera que se verifique el logro de sus competencias. Este sistema deberá contemplar los siguientes aspectos:

- a. Evaluación Diagnóstica: referida a aquellas estrategias que permiten identificar el nivel de inicio de los estudiantes con respecto a una o más dimensiones de las competencias en formación. Este proceso de diagnóstico implica, además, establecer necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes construyendo conjuntamente con ellos la propuesta programática del periodo correspondiente. Para ello es necesario considerar que existen elementos modificables, en función de los criterios anteriores, y elementos determinados curricular e institucionalmente que no son modificables.
- b. Evaluación Formativa: esta evaluación, relacionada con el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, debe llevarse a cabo de manera permanente retroalimentando la ejecución y el logro de competencias de las(los) estudiantes y las estrategias didácticas aplicadas por el docente. Este proceso debe permitir realizar las correcciones necesarias para modificar el curso, tanto del aprendizaje, como de la enseñanza.
- c. Evaluación Final, Certificativa: permite valorar y certificar las competencias o intenciones educativas propuestas y exige la integración de los aprendizajes, corroborando lo logrado en la evaluación formativa. Proporciona, además, conclusiones sobre el éxito de la experiencia educativa.

Estas evaluaciones tienen múltiples posibilidades en cuanto a técnicas, actividades e instrumentos para aplicarse. Todos deben ser válidos y objetivos de manera que garanticen la veracidad de los resultados; es decir: pueden acreditar al estudiante con respecto al desarrollo de la competencia profesional esperada.

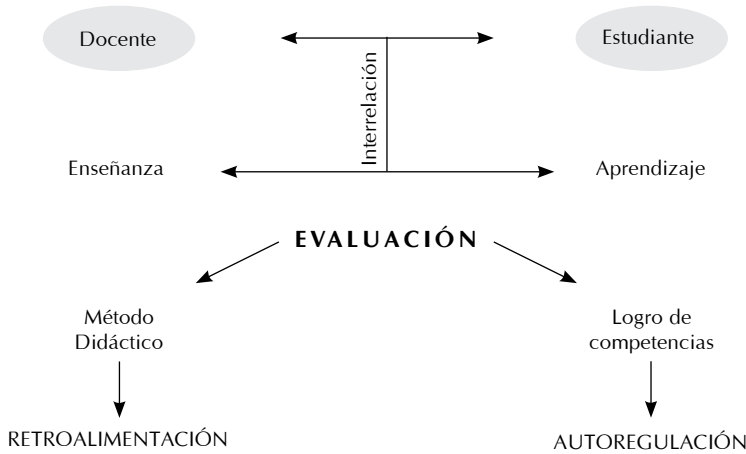


Figura No. 4: El Proceso de Evaluación como Retroalimentación del aprendizaje.

En la Educación Superior, se debe evaluar todo el sistema educativo, los programas, el currículo, los recursos tecnológicos, las estrategias, el desempeño de los docentes y de los estudiantes, los métodos aplicados, los proyectos, etc.

5.3 DIMENSIÓN CURRICULAR

5.3.1 Características del Currículum

El currículum de los programas académicos de formación profesional en la UCBSB se caracteriza por una construcción que manifiesta flexibilidad, unicidad, cohesión interna, interdisciplinariedad, aspectos fundamentales en todo programa académico. En este sentido, estos criterios se aplican a cualquiera de los niveles en los que se desarrolla la actuación formativa de la Universidad: desde la elaboración de los Programas Académicos de las diferentes carreras hasta la planificación que cada docente hace de las asignaturas que imparte, pasando por todos aquellos planes (semestrales o anuales) que pueden generarse en las diversas instancias (Facultades, Departamentos, Institutos, etc.). Todos ellos son currículum y a todos ellos se les puede aplicar las ideas y condiciones que a continuación se describen.

El currículum debe ser entendido como un proceso abierto y flexible de desarrollo de competencias profesionales que, con base en las capacidades identificadas, ofrece diseños curriculares, procesos pedagógicos, materiales didácticos, actividades y prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de desarrollar en los estudiantes de la UC BSP capacidades para integrarse en la sociedad como ciudadanos productivos, agentes de cambio y como profesionales éticos y científicos.

La flexibilidad también se relaciona directamente con el desafío de la formación a lo largo de la vida. De acuerdo con las características laborales de la sociedad y del conocimiento, las competencias se generan y regeneran con una velocidad asombrosa, por lo que los Programas Académicos y sus respectivas propuestas curriculares deben mantenerse actualizados y en desarrollo permanente, aumentando la flexibilidad y capacidad de respuesta, diseñando e implementando nuevos itinerarios de formación profesional, superando la estructura tradicional del sistema de aprendizaje y renovando los procesos de presentación y aprobación de proyectos académicos.

Las características de un diseño curricular flexible, por lo tanto, se resume en lo siguiente:

- ♦ Mayor flexibilidad curricular y organizativa.
- ♦ Menor centralización y burocracia.
- ♦ Mayor cabida a la formación de las diferentes disciplinas emergentes y opciones más numerosas para los individuos.

Por otro lado, los programas formativos integrados deben considerar que se trata de programas en tanto se han pensado y diseñado en su totalidad. Es decir, se considera todo el proceso en su conjunto en lugar de proceder por la simple adición de partes o momentos del proceso, sin dejar las cosas a la improvisación. Los programas deben ser formalizados en documentos públicos para que se constituyan en compromisos institucionales para la Universidad y/o personal para el estudiante. Esta socialización convierte el proyecto en un compromiso de la UC BSP.

El diseño curricular también es fruto de las investigaciones realizadas por los mismos docentes, en tanto reflexión y sistematización permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje; aspectos que exigen programas que deben responder a una realidad dinámica y a una pedagogía universitaria actualizada. Es formativo en tanto su finalidad última es obtener mejoras en la formación de las personas que participan de cada programa académico⁶⁰.

El diseño curricular también es Integrado, en el sentido de que los programas académicos se caracterizan por su unidad y coherencia interna. Un proceso

60 Entender formación a la luz de los documentos que inspiran a la UC BSP en su misión y visión cristiana y se traducen en un diseño curricular que integra la formación profesional y la formación del Ser, bajo los principios católicos y que otorgan identidad a sus titulados.

de diseño y gestión caracterizado por una adecuada estructura interna y una continuidad que sea capaz de promover el máximo desarrollo personal y profesional de los estudiantes. La continuidad implica que el currículum va incrementando el nivel y la complejidad de los estudios, así como de las metodologías, a medida que se va subiendo de curso, planteando un avance progresivo hacia la autonomía en el estudio desde los primeros años en los que se trabajaría de una manera más guiada, hasta los últimos en los que predominaría el trabajo independiente de los estudiantes. Lo mismo se aplica en la propia estructuración de los estudios, con más contenidos obligatorios al inicio de la carrera, que sienten las bases científicas, para irse abriendo progresivamente a una oferta más saturada de opciones de manera que los estudiantes puedan satisfacer sus propios intereses y expectativas profesionales.

La propuesta de cada Programa Académico, en función de estas características, debe ser capaz de operativizar la misión formativa y profesionalizadora que tiene encomendada la UCBSB. Esta propuesta, a su vez, debe contemplar a la luz de los documentos de la Iglesia y desde una perspectiva propia, las relaciones entre:

- ♦ Desarrollo personal y desarrollo científico, considerando la formación de valores académicos como la libertad de enseñanza, excelencia académica, diálogo interdisciplinario, aprendizaje significativo; valores sociales como la justicia social, la conciencia de los problemas sociales, la solidaridad, la formación social humanista; y los valores personales como el respeto por la libertad humana, la dignidad, responsabilidad y el compromiso con la verdad.
- ♦ Profesionalización y enriquecimiento cultural, considerando la tendencia de orientar los estudios universitarios de cara a la profesionalización y conectarla más estrechamente con las demandas sociales y del entorno, sin dejar de lado la misión formadora de la UCBSB.
- ♦ Especialización y polivalencia, tomando en cuenta la relación que se establezca entre la orientación formativa adoptada y sus contenidos, considerando el estado del arte de cada disciplina y su posicionamiento en el mercado. En este caso, cada Programa Académico deberá definir y justificar una formación amplia y polivalente, posponiendo la especialización a los cursos de postgrado; o planteando opciones de especialización desde las etapas iniciales de formación.
- ♦ Relación entre la institución y el mundo del trabajo, tomando en cuenta la práctica profesional en el contexto externo, considerando la necesidad de acercar la formación profesional a escenarios formativos complementarios, ligados al ejercicio de la profesión. De esta manera, se amplía el espectro de los agentes de formación, que ya no quedan reducidos a los docentes, sino que incluyen espacios que atienden a los estudiantes durante su periodo de prácticas con un sistema de tutoría y seguimiento planificado dentro del currículum y en etapas cada vez más tempranas.

- ♦ Papel y protagonismo que se otorga a los estudiantes, tomando en cuenta la no escolarización de la currícula y la participación de los estudiantes en el diseño de su propio itinerario formativo. Esto implica darles un estatus de adulto, transfiriéndoles la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Asimismo, debe considerarse dentro de las características fundamentales del diseño curricular de los Programas Académicos, la transversalización de la investigación e innovación, la interacción social y Pastoral Universitaria.

La investigación e innovación deben considerarse en los siguientes niveles:

- ♦ La aplicación de metodologías de investigación por parte de los estudiantes de pregrado en cada una de las disciplinas y a lo largo de toda su formación profesional, en términos de generar la necesidad de una reflexión permanente con respecto a la labor que desempeñarán y a la sistematización de esa reflexión para construir un conocimiento más sólido de las ciencias en la resolución de los problemas que se priorizan en la visión católica.
- ♦ La construcción de teorías y modelos científicos dentro de cada disciplina, en el nivel de postgrado con un alto grado de pertinencia y aporte a la sociedad y a la ciencia, considerando los núcleos problema, identificados como prioritarios por la UCBSB.

La Interacción Social, como otra de las funciones sustantivas de la Universidad, también se integra transversalmente a la estructura curricular de todos los Programas Académicos, en tanto facilitan el vínculo con el mercado laboral y productivo como factor fundamental de la formación profesional y permiten relacionar ésta con la respuesta de la UCBSB y el compromiso con el desarrollo social que caracteriza su acción en, para y con el contexto y la realidad local, regional y nacional.

Finalmente, uno de las transversales más importantes que se deben considerar entre las características curriculares, se refiere al relacionamiento con la Pastoral Universitaria. Este vínculo se traduce en la participación de los estudiantes en las diferentes actividades de la Pastoral, tanto aquellas consideradas curricularmente obligatorias como aquellas que tienen que ver con el compromiso personal de cada estudiante, particularmente las referidas a:

- ♦ Las asignaturas religiosas que ofrece la Pastoral.
- ♦ Las actividades de servicio pastoral.

5.3.2 Perfil Profesional

Los perfiles profesionales de los Programas Académicos de la UCBSB se conceptualizan como el conjunto de competencias, organizadas por áreas, requeridas para realizar una actividad profesional, de acuerdo con parámetros de calidad propios de cada campo profesional.

Cada Programa debe comenzar su diseño construyendo su Perfil Profesional. Esto supone la investigación y la identificación de los desempeños requeridos en un campo ocupacional determinado; de esta manera, el conjunto de competencias son referentes externos necesarios del diseño formativo: el referente del desempeño profesional esperado que debe integrarse a las características de la formación humana y cristiana que ofrece la UC BSP.

El proceso de identificación y construcción de las competencias supone requisitos, entre los que se destacan:

- ♦ Que las competencias sean identificadas a partir del trabajo, es decir, partir de un estudio de necesidades laborales en el ámbito local, regional y nacional (y no de la formación disciplinar únicamente), considerando también los valores y principios cristianos que caracterizan a la UC BSP.
- ♦ Que la identificación de las necesidades laborales “sea un proceso participativo”.

A su vez los perfiles profesionales implican la distinción entre capacidades:

- ♦ Las básicas, son aquellos saberes, habilidades y actitudes que sirven de cimiento para la adquisición de conocimientos y destrezas específicas, sustentan y son necesarias para el desarrollo de las competencias de un perfil profesional.
- ♦ Las transversales (o genéricas) son aquellos saberes, habilidades y actitudes que atraviesan distintas áreas en un mismo campo profesional. Las transversales están relacionadas con la capacidad de trabajar en equipo, de planificar, programar, negociar y entrenar. Estas capacidades son comunes a una gran cantidad de carreras e incluyen, además, aquellas que se definen como valores institucionales: equidad de género, respeto al medio ambiente.
- ♦ Las Técnicas son aquellas que especializan a las personas en una profesión o campo ocupacional determinado y específico.

5.3.3 Diseño del Currículum

La formación profesional de la UC BSP presenta ciertas características que se reflejan en el planeamiento curricular, en el planeamiento didáctico y en la práctica docente. Involucra los aspectos correspondientes a la organización y a la gestión de los Programas Académicos, al rol docente y a las modalidades de enseñanza y de evaluación.

	Planeamiento curricular	Diseño curricular
		Secuencia didáctica
Los principios de la formación profesional se reflejan en	Planeamiento didáctico del módulo	Metodología de enseñanza-aprendizaje

Los diseños curriculares, por tanto, incluyen los distintos elementos de la propuesta formativa con la finalidad de orientar la práctica educativa en el ámbito de la formación profesional. En el diseño curricular se especifican los distintos componentes pedagógico-didácticos:

- ✦ Intenciones.
- ✦ Objetivos.
- ✦ Contenidos.
- ✦ Secuencia de contenidos.
- ✦ Selección de materiales.
- ✦ Dispositivos pedagógico/didácticos y de evaluación.
- ✦ Bibliografía y webgrafía.

Los diseños curriculares deben articular las características, las necesidades y las perspectivas de la práctica profesional, con las del proceso formativo. Por tanto se considera como punto de partida la descripción del perfil profesional, es decir, de los desempeños esperados de una persona en un área ocupacional, para resolver los problemas propios del ejercicio de su rol profesional. Procura, de este modo, asegurar la pertinencia, en términos de empleo y de empleabilidad, de la oferta formativa diseñada.

Los diseños curriculares deben responder, por un lado, al escenario actual en el cual el profesional debe tener la capacidad de prever o de resolver los problemas que se le presentan, proponer mejoras para solucionarlos, tomar decisiones y estar involucrado en la planificación y en el control de sus actividades. Por otro lado, deben responder a las investigaciones acerca del aprendizaje, en tanto proponen una organización que favorece el aprendizaje significativo, humanista y estratégico.

Las características de los diseños curriculares de la UC BSP son:

- ✦ Las capacidades que constituyen los objetivos generales del diseño curricular son inferidas a partir de los elementos del perfil profesional.
- ✦ Desarrolla un enfoque integrador respecto de todas sus dimensiones. Tiende a la integración de capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes), de contenidos, de teoría y de práctica, de actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación formativa a lo largo de todo el proceso.
- ✦ Los criterios para la aprobación de las distintas asignaturas se basan en los criterios de evaluación establecidos en la planificación y formulación de las competencias establecidas de manera consensuada.
- ✦ Adopta para su desarrollo un enfoque de enseñanza-aprendizaje significativo, humanista y estratégico.
- ✦ Mantiene una coherencia y cohesión interna muy sólida en cuanto a:

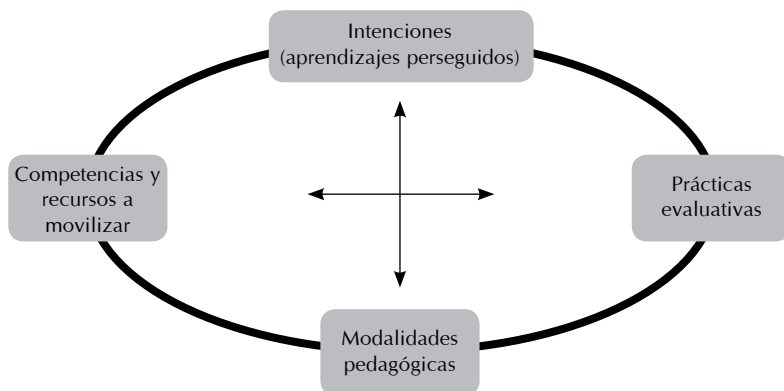


Figura No. 5: Componentes de los Diseños Curriculares

Los diseños curriculares de la UC BSP son documentos que constan básicamente de cuatro elementos:

- ♦ **Introducción o marco de referencia.** En él se describen sintéticamente las características del contexto productivo y del rol profesional, las concepciones teóricas que, sobre la formación profesional, sostiene la UC BSP y quienes son los que elaboran el diseño curricular.
- ♦ **Objetivos generales.** Se refieren al Perfil Profesional, es decir, a las capacidades integradoras que se desarrollan durante todo el proceso formativo, éstas expresan la intención formativa de quienes elaboran el diseño. La formulación de los objetivos del diseño curricular conlleva procesos permanentes de análisis y de síntesis que considerarán, por un lado, las capacidades inferidas a partir de las características del desempeño establecidas en la norma, y por otro lado, el propósito clave del rol profesional. Los objetivos generales constituyen, en última instancia, los criterios para la evaluación y la acreditación de los aprendizajes alcanzados.
- ♦ **Organización vertical y horizontal de las asignaturas.** Consiste en el conjunto ordenado e integrado de asignaturas que conforman el diseño y responden, de manera coherente, al perfil y los objetivos formativos del Programa Académico.
- ♦ **Carga horaria.** Está referida al conjunto de la estructura y a cada uno de los módulos que la integran.

De esta manera, debe organizarse también la presentación formal de planes de asignatura, que debe ser planificada y consensuada entre todo el equipo de formadores de un Programa Académico, y darle esa unicidad y coherencia interna que debe caracterizar a la oferta de la UC BSP.

5.3.4 Evaluación Curricular

La evaluación curricular permite establecer las relaciones entre la formación brindada en la UCBSP y la capacidad laboral demostrada por un profesional, de tal manera que cada Programa Académico se retroalimente en su pertinencia y calidad. Por lo tanto, significa:

- ♦ Para la Universidad, este proceso garantiza la calidad y expresa el nivel de competencia alcanzado por los profesionales titulados.
- ♦ Para los titulados, representa la garantía de su inversión educativa, la misma que mejora las oportunidades de movilidad en su carrera laboral y representa un elemento con significado en su “status” profesional y personal.
- ♦ Para la sociedad, es una forma de valorar las competencias de la formación que caracteriza a la UCBSP y de la gente que podría incorporar.
- ♦ Y para cada disciplina, es el reconocimiento del enriquecimiento humano y técnico en una disciplina dada.

La evaluación curricular implica realizar un análisis del impacto, evaluar la sostenibilidad y pertinencia del proceso de formación. Dicho impacto debe ser analizado en los cambios manifestados por los nuevos profesionales formados en la UCBSP, y también en el entorno laboral en el que se mueven.

Para ello, es necesario establecer indicadores certeros que garanticen la tarea del evaluador curricular, entre ellos podría considerarse:

- ♦ La evaluación de los desempeños que incorpora la percepción de la actuación de los profesionales en el campo laboral.
- ♦ La autoevaluación de los profesionales titulados, la identificación de sus logros y la reflexión sobre el camino recorrido desde su ingreso a la Universidad hasta su inserción en el campo laboral.
- ♦ La evaluación de impacto considera la inserción en la sociedad desagregando datos por sexo, jornada laboral, remuneraciones, satisfacción laboral, categoría ocupacional, condición de jefatura de hogar, número de hijos.

Este proceso adquiere mayor importancia a medida que los diplomas tradicionales y académicos se vuelven obsoletos y son rápidamente superados por las transformaciones tecnológicas. La evaluación curricular garantiza la actualización del profesional en formación y retroalimenta el diseño curricular de un Programa Académico dado.

De esta manera, el proceso de evaluación curricular es permanente y cada Programa Académico debe definir los procedimientos a seguir para presentar periódicamente informes sistematizados de estos indicadores y otros que se consideren pertinentes en función de cada disciplina.

5.3.5 Internacionalización

La formación académica debe ampliarse con experiencias de internacionalización, a través de las cuales los universitarios enriquecen su vida académica con un pensamiento más global y una visión integral del mundo actual y sus problemas.

La internacionalización busca que los estudiantes enriquezcan su vida académica con experiencias en otros países y continentes, a través del intercambio académico, cultural y lingüístico, y que den un paso importante hacia la madurez personal y profesional.

La experiencia de internacionalización se ofrece a los estudiantes a través de:

- ♦ La participación en experiencias académicas en universidades extranjeras durante períodos académicos definidos por cada convenio y por cada Programa Académico.
- ♦ La convivencia o el trato con estudiantes de otros países que cursan estudios parciales en alguna de las unidades académicas de la UCBSB o que están inscritos en cursos en línea ofrecidos por los diferentes Programas Académicos.
- ♦ La recepción de cursos impartidos por profesores cualificados de universidades extranjeras, invitados a pasar una estancia en la UCBSB o que participan en sesiones satelitales o en línea de cursos ofrecidos por los diferentes Programas Académicos.
- ♦ La participación en proyectos de investigación conjunta, realizados en asociación con grupos de estudiantes de universidades extranjeras en áreas relevantes a las necesidades del país.
- ♦ La recepción de dobles titulaciones o grados conjuntos, mediante los convenios que lleve a cabo la UCBSB con universidades extranjeras, que facilitan la movilización e inserción de los estudiantes en los mercados internacionales de trabajo.

5.3.6 Sistema de Creditaje

El crédito es una medida del valor del aprendizaje con el que contribuye una materia o actividad académica a la formación del estudiante y consta de una serie de componentes como:

- a. La carga de trabajo que tiene que realizar el estudiante.
- b. La complejidad del contenido.
- c. La carga de trabajo que debe realizar el docente.
- d. El grado de personalización o la relación del número de estudiantes por docente.
- e. El grado de especialización y la disponibilidad de especialistas que imparten la materia o actividad académica.

- f. El costo administrativo de materiales, infraestructura, tecnología, involucrados en la materia o actividad académica.

Con la finalidad de simplificar el concepto de crédito, se agrupan los anteriores componentes en dos: el crédito académico y el valor agregado. El crédito académico representa el componente base del valor total del crédito. Se considera adicionalmente el valor agregado para llegar al creditaje total. En consecuencia, al definir la asignación de créditos de una materia o actividad académica se considerará el crédito académico y el valor agregado cuando amerite.

5.3.6.1 Créditos Académicos en el Pregrado

El sistema de créditos de la UC BSP adopta como parámetro de referencia el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS por sus siglas en inglés). El crédito académico refleja principalmente la carga de trabajo que tiene que realizar el estudiante para la consecución de los objetivos formativos y educativos de un programa de estudios. Los objetivos del programa se expresan en función de los resultados concretos del aprendizaje y de las competencias y habilidades que adquirirá el estudiante al final del programa.

Para que los créditos sean otorgados, el estudiante debe completar el trabajo requerido y ser evaluado en cuanto al logro de los objetivos planteados. En este sentido, el sistema de creditaje es también una forma de cuantificar los resultados de aprendizaje logrados por el estudiante. Para la definición de horas por crédito se asume que un estudiante a tiempo completo dedica en promedio cuarenta (40) horas académicas de trabajo semanal considerando todas las actividades que realiza: asistencia a clases, seminarios, prácticas, trabajos en grupo, preparación de exámenes, rendición de exámenes, presentaciones, uso de biblioteca y otras actividades de formación académica. Utilizando este criterio, se puede establecer que cada crédito académico significará un promedio de treinta (30) horas semestrales dedicadas por el estudiante para el logro de los objetivos de formación. Así, un crédito académico equivale a 30 horas de trabajo del estudiante.

5.3.6.2 Créditos Académicos en el Postgrado

El sistema de créditos académicos en el postgrado tiene una fundamentación similar a la desarrollada para la concepción de los créditos del pregrado.

Sin embargo, siguiendo la definición del Sistema Universitario Nacional, los créditos académicos tienen la siguiente equivalencia: un crédito equivale a 40 horas académicas teórico-prácticas.

La relación de horas presenciales y el total de horas por crédito estará dada aproximadamente por los requerimientos establecidos anteriormente para cada

uno de los programas de postgrado. De esta manera, las horas académicas para programas de diplomado, especialidad, maestría y doctorado se contabilizan según la equivalencia señalada.

5.4 DIMENSIÓN FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

La actuación docente es de suma importancia por la naturaleza de la Institución y las funciones sustantivas que realiza. En este sentido, los procesos de vinculación, formación y evaluación docente, resultan especialmente importantes para la gestión académica. Tomando en consideración estos procesos, la Institución define:

- a. Las funciones del docente.
- b. Las características docentes que se denomina perfil docente.
- c. Las características del sistema de categorización docente.
- d. Las características del sistema de evaluación docente.

5.4.1 Funciones del Docente de la UCBSP

Las funciones del docente en un contexto de aprendizaje autorregulado deben ser:

- ♦ Diagnosticar y comprender las necesidades, intereses y objetivos particulares de los estudiantes.
- ♦ Ayudar a los estudiantes a definir sus propios objetivos, y a que establezcan relaciones entre ellos y los objetivos del aprendizaje.
- ♦ Relacionar el contenido y las actividades de aprendizaje con sus necesidades, intereses y objetivos particulares.
- ♦ Desafiarlos a que inviertan tiempo y esfuerzo en asumir responsabilidades personales que los involucren, en mayor medida, en las actividades de aprendizaje.
- ♦ Proporcionarles oportunidades para que ejerzan control y elección personal sobre las variables de tareas seleccionadas, tales como el tipo de actividad de aprendizaje que realizan en cada situación, el nivel de pericia que se les exige y que demuestran, el grado de dificultad que prevén, la cantidad de esfuerzo y tiempo que les exige, el tipo de recompensa, el efecto sobre el conocimiento que ya tienen.
- ♦ Crear un clima de seguridad, de confianza y de apoyo, demostrando interés real, solicitud y atención a cada estudiante.
- ♦ Atender a las estructuras organizativas de la clase, potenciando las estructuras cooperativas en función de los objetivos de aprendizaje, frente a estructuras competitivas donde priman los objetivos de ejecución.
- ♦ Subrayar el valor del cumplimiento y la responsabilidad personal de los

estudiantes, así como destacar el valor de las destrezas y habilidades singulares de cada uno, el valor del proceso de aprendizaje y las tareas que conducen a él.

5.4.2 Perfil del Docente de la UC BSP

El docente de la UC BSP:

- ✦ Conoce y se identifica con la misión institucional.
- ✦ Se compromete activamente con el proyecto institucional y con el plan de desarrollo de la carrera o la unidad en que desarrolla sus actividades.
- ✦ Conoce el proyecto académico de la unidad académica con la que está vinculado.
- ✦ Orienta a los estudiantes con relación a cómo se integran los objetivos de aprendizaje de su asignatura en la formación de las características del perfil profesional.
- ✦ Participa proactivamente en las actividades de la unidad académica.
- ✦ Interactúa con docentes del área, de la unidad o interdisciplinariamente.
- ✦ Se actualiza permanentemente en su área de conocimiento.
- ✦ Hace del ejercicio de la docencia un espacio para desarrollar investigaciones orientadas al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- ✦ Facilita la adquisición de instrumentos cognitivos para favorecer los aprendizajes.
- ✦ Promueve el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e innovador en los estudiantes.
- ✦ Evalúa equitativamente reconociendo los esfuerzos individuales y grupales durante el proceso de aprendizaje.
- ✦ Se relaciona dialógicamente con estudiantes, colegas y personal de apoyo académico y administrativo.
- ✦ Se constituye testimonialmente en referente ético.

Estas características del perfil docente tendrán su especificidad en función al tipo de vinculación docente (Tiempo Completo, Medio Tiempo, Tiempo Horario, etc.), en función al ciclo de la materia a su cargo y en relación al área a la que corresponda la misma.

5.4.3 Régimen docente

5.4.3.1 Vinculación

Los docentes se vinculan a la Institución en el marco del reglamento respectivo que responde a las siguientes políticas de selección:

- ♦ La selección de postulantes a la docencia se realizará sobre la base de un perfil profesional definido para conducir una asignatura determinada.
- ♦ La selección tomará en cuenta la formación en Educación Superior como indicador de que el postulante tiene las competencias esenciales para la docencia universitaria.
- ♦ El proceso de selección de postulantes a la docencia comprenderá evaluaciones curriculares, entrevistas personales y referencias que se obtengan sobre su desempeño profesional.
- ♦ Para que el proceso de evaluación de postulantes sea ecuánime y transparente, se promoverá el concurso de dos o más evaluadores.
- ♦ El proceso de selección de docentes privilegiará la invitación a las personas que se hayan destacado en el ámbito nacional o regional, por sus méritos profesionales.
- ♦ Los docentes del pregrado deben pasar por un proceso de acreditación para ser también docentes de los programas del postgrado.

5.4.3.2 Categorización

La UCBSP, en atención a la política referida a la carrera docente que prevé el progreso en el marco de un escalafón, otorga a los docentes la oportunidad de acceder a una categoría superior en función de la evaluación de su desempeño y de los méritos que hayan capitalizado durante el ejercicio de la docencia. En este contexto, la categoría de un docente es el resultado de la evaluación de su portafolio, en el que se acopia información referida a su formación profesional y la experiencia en las áreas congruentes, la realización de trabajos de investigación, de extensión y de divulgación académica y el desempeño en actividades de formación profesional.

5.4.3.3 Evaluación Docente

La evaluación docente tiene como finalidad el mejoramiento del profesorado respecto de las funciones por las que ha sido vinculado a la institución. En este sentido, la evaluación está orientada a las actividades de formación profesional, investigación e innovación e interacción social. La ponderación de los criterios que se utilizarán en la evaluación docente estará definida en relación a las funciones encargadas al docente. Las políticas de la Universidad sobre la evaluación son:

- ♦ Utilizar técnicas de evaluación que posibiliten una apreciación integral del docente que comprenda su desempeño académico, tanto en aula como fuera de ella.
- ♦ Utilizar diversas técnicas y diversos evaluadores para recoger apreciaciones desde distintos puntos de vista sobre el trabajo académico.

- ♦ Identificar los factores clave del desempeño que se encuentren directamente relacionados con la misión del trabajo académico, y ponderarlos según su importancia.
- ♦ Evaluar el desempeño en aula y lo referido a la contribución del docente al desarrollo de la unidad académica, a la investigación, a la interacción social, y a su propio desarrollo profesional, en los intervalos de tiempo preestablecidos para cada caso.
- ♦ La estabilidad y el progreso de un docente están relacionados directamente con el desempeño demostrado tanto en aula como en la contribución directa a la unidad académica a la que pertenece.
- ♦ Los resultados cuantitativos y cualitativos emergentes de la evaluación servirán como retroalimentación al personal docente para su propio desarrollo.

5.4.4 Programas de Formación y Desarrollo Docente

La Universidad asume que las inversiones en su capital humano implican brindar a sus docentes oportunidades de ampliar sus competencias para que sean capaces de alcanzar su máxima eficiencia académica. En este sentido, los programas de capacitación docente están basados en las siguientes políticas:

- ♦ La programación de eventos de capacitación se basará en la identificación de necesidades de interés institucional para promover que dichos eventos sean una inversión y no un gasto.
- ♦ La participación de docentes en eventos de capacitación institucional no debe afectar negativamente al cumplimiento de las funciones ni los resultados de sus obligaciones habituales.
- ♦ La capacitación institucional es de interés recíproco para la Universidad y para el docente, en consecuencia, en caso de ser necesario, ambos deben ceder parte de su tiempo para la participación o para la conducción de estos eventos.
- ♦ Todo evento de capacitación institucional debe ser evaluado en sus aspectos de organización, conducción e impacto en el tiempo.
- ♦ Un docente que haya asistido a un evento de capacitación patrocinado por la Universidad tiene el compromiso de socializar lo aprendido entre sus colegas.
- ♦ Para fomentar la actualización docente, la Universidad hará circular publicaciones, material y documentos técnicos producidos por la institución y recibidos de fuentes externas, como mecanismo de capacitación indirecta.

- ♦ Los docentes deben acreditar un mínimo de horas de capacitación institucional al año, sea como conductores o como participantes. Esta acreditación será tomada en cuenta en la evaluación del desempeño.

Los eventos de capacitación, que dan cumplimiento a estas políticas, son básicamente de dos tipos:

- ♦ **Taller de inducción docente.** Este taller está diseñado para que los docentes nuevos conozcan la estructura organizacional de la UCB, la oferta académica, las características del quehacer docente en la institución, el acceso y el uso del sistema de información académica y los servicios a que tendrá acceso como docente de la UCB.
- ♦ **Talleres de actualización y desarrollo.** Estos talleres se realizarán sobre las políticas, las estrategias y las prácticas académicas adoptadas por la Universidad y que tienen relación con aspectos puntuales del modelo pedagógico institucional. Los temas estarán relacionados con el sustento teórico del modelo pedagógico y la expresión que éstos deben tener en la actuación cotidiana del docente.

5.4.5 Desarrollo del Potencial de Postgrado en la Formación de los Docentes Universitarios

La UCBSB, en función del principio institucional que dice: “la investigación debe influir sobre toda enseñanza”, y en atención a la política referida a la cualificación docente, establece, mediante reglamento específico, el mejoramiento de sus cuadros de docentes estables en programas de postgrado, tanto en su área de formación profesional, como en educación superior.

5.4.6 Producción Intelectual

En atención al cumplimiento de su misión y del principio institucional que dice que “se consagra sin reserva a la causa de la verdad”, y respondiendo a la política de investigación, la UCBSB genera y mantiene los espacios académicos de divulgación de las investigaciones realizadas por docentes o guiadas por éstos.

5.5 DIMENSIÓN GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA

5.5.1 Programas de Bienestar Estudiantil

Los programas de Bienestar Estudiantil en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” se organizan en función del estudiante, promoviendo un ambiente de bienestar integral (bio-psico-social del estudiante).

La Universidad Católica Boliviana “San Pablo”:

- ♦ Brinda apoyo a estudiantes de bajos recursos económicos ofreciendo becas a aquellos con méritos académicos.
- ♦ Reconoce y premia la excelencia académica de los estudiantes que concluyen su carrera, facilitando su ingreso a postgrados en universidades del exterior con las que se tiene convenios.
- ♦ Difunde los reglamentos estudiantiles, reglamentos de organización, de evaluación y otros.
- ♦ Apoya y orienta a los estudiantes del interior y exterior del país que cursan una carrera.
- ♦ Ofrece un área de atención al estudiantado que brinda soluciones a problemas tanto académicos como administrativos.
- ♦ Brinda orientación profesional y vocacional.
- ♦ Ofrece apoyo psicopedagógico y espiritual a los estudiantes.
- ♦ Suscribe convenios con instituciones que brinden los mejores servicios médicos a los estudiantes, velando por la integridad de los mismos y brindando una atención oportuna en caso de requerirla tanto en la Universidad, como fuera de ella.
- ♦ Incentiva el deporte entre los estudiantes.
- ♦ Resguarda la seguridad de todos los miembros de la comunidad.

5.5.2 Seguimiento a Egresados

Se desarrolla un sistema de seguimiento a egresados que proporciona información sobre:

- a. Demandas de las instituciones que requieren a los profesionales que forma la Universidad.
- b. Evaluación de la inserción de los titulados de la UC BSP al mercado laboral.
- c. Contar con un mercado cautivo al cual ofrecer programas de postgrado.

5.5.3 Liderazgo e Innovación

Se forma y fortalece a los líderes y a los innovadores al interior de la Universidad, potenciando sus habilidades y destrezas para enfrentarlos al mercado externo.

5.5.4 Sistema de Interrelaciones Institucionales

Se desarrollan vínculos estratégicos por medio de convenios y avales académicos, científicos, culturales tecnológicos que permitan cumplir con la misión de la

Universidad, incentivando el desarrollo de los conocimientos nuevos tanto en los estudiantes como en los docentes.

El Sistema de interrelaciones permite a los estudiantes y docentes promover una fluida colaboración con distintas instituciones y universidades tanto en el ámbito nacional e internacional para ofrecer mejores y mayores ventajas a toda la comunidad universitaria.

5.5.5 Modelo de Autoevaluación y Acreditación

La acreditación de programas académicos comienza con el proceso de autoevaluación de programas, la evaluación externa y la acreditación por pares académicos. Este proceso forma parte de la cultura institucional, en este sentido, la acreditación es un proceso de certificación que concluye con un reconocimiento público de su calidad, basado en estándares internacionales. El objetivo es el mejoramiento de la calidad académica y la implantación y preservación de la cultura de calidad de la institución.

La calidad en Educación Superior se puede analizar como: la calidad como excepción, como perfección, como aptitud para un propósito fijado, como autosostenibilidad y como transformativa.

- a. Calidad como excepción es el resultado de un control de calidad científico, de acuerdo a los estándares preestablecidos. Así, la calidad puede ser mejorada si se elevan los estándares.
- b. La calidad como perfección está contemplada en dos premisas: la una implica cero defectos, y la otra, hacer las cosas bien la primera vez.
- c. La calidad vista como aptitud para el logro de un propósito es juzgada en relación a la forma como un cierto producto o servicio se ajusta a un propósito, desde la perspectiva del cliente y del proveedor.
- d. La calidad vista como valor de autosostenibilidad exige no sólo el servicio, sino un servicio de calidad medido por auditorías de calidad, indicadores de desempeño, evaluaciones de la enseñanza y de la investigación.
- e. La calidad vista como transformación está basada en la noción del cambio cualitativo. La transformación no se refiere sólo a los cambios físicos, sino que, también, implica trascendencia cognitiva. Podría decirse que la búsqueda de la excelencia en gestión es un proceso que implica básicamente, en las instituciones educativas, tres etapas:
 - a. Autoevaluación.
 - b. Evaluación por pares.
 - c. Acreditación.

5.5.6 Búsqueda de la Excelencia en Gestión

En el gráfico siguiente se observan las etapas de la búsqueda de la excelencia:

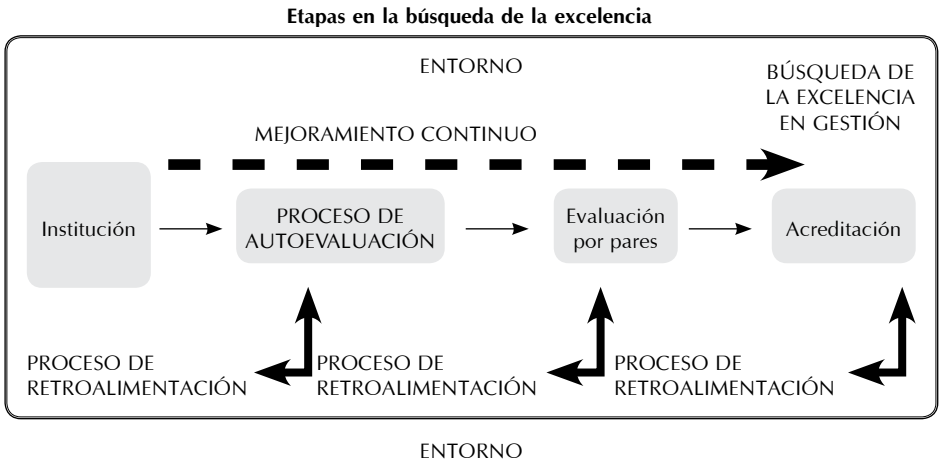


Figura No. 6: Esquema de la autoevaluación, acreditación y el mejoramiento continuo

Haciendo hincapié en la etapa inicial del proceso, se define la autoevaluación como un proceso analítico – sintético de estudio global de una institución y/o de cada uno de sus programas. Este tipo de análisis se caracteriza por ser crítico, reflexivo, orientado a contribuir al cambio organizado, mediante una adecuada planificación institucional, a través de la formulación de políticas, estrategias y la toma de decisiones para solucionar los problemas institucionales con carácter participativo de los distintos grupos de interés.

El proceso de autoevaluación es el primer paso para enfrentarse a los cambios. Se constituye en la etapa de diagnóstico, análisis y definición de las estrategias a seguir para alcanzar aquello que la institución educativa o programa quiere ser.

El estado futuro que se quiere alcanzar se logra a través del diseño de un plan de acción en el cual se trazan objetivos, metas y se definen políticas, que se transforman en programas, proyectos y presupuestos enfocados a la superación de las debilidades, compartiendo amenazas, valorando fortalezas y aprovechando las oportunidades.

CAPÍTULO 6

FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

6.1 JUSTIFICACIÓN

La Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas Ex Corde Ecclesiae subraya de manera insistente la importancia capital de la investigación para las Universidades Católicas porque esta actividad científica contribuye a la “búsqueda de la verdad”. Por esta razón, instruye que toda Universidad Católica incorpore la investigación como parte de su identidad académica e insiste en la íntima relación existente entre la enseñanza y los diversos servicios que se ofrecen a la comunidad.

La Universidad Católica Boliviana “San Pablo” recoge y asume la preocupación de Juan Pablo II sobre la investigación y en varios artículos del Estatuto proporciona orientaciones básicas. Para la UCBSP la investigación es parte constitutiva de su misión académica. Los artículos estatutarios referidos a la investigación no son aislados, al contrario, tienen íntima relación y vinculación con la enseñanza y la interacción social (servicios a la comunidad). La investigación científica es un instrumento que puede ayudar a la Iglesia a dar respuestas a los problemas de la sociedad por estudiar en profundidad las causas de dichos problemas.

El Estatuto establece claramente que los distintos órganos de dirección de la UCBSP deben promover y apoyar la actividad de la investigación. Asimismo, señala que la investigación debe ser planificada, presupuestada y ejecutada. La gestión de la investigación debe estar sujeta a un reglamento específico.

En síntesis, la investigación es uno de los pilares fundamental de la actividad académica de la UCBSP y, junto con la enseñanza y otras formas de servicio social, constituye su misión cultural entre los hombres y ayuda a la Iglesia a dar respuestas nuevas a problemas y exigencias históricas.

Concepción de Investigación

La investigación es un proceso sistemático, reflexivo, controlado y crítico que tiene por objetivo descubrir e interpretar los fenómenos que se producen en nuestro entorno y las leyes que los rigen en un determinado ámbito de la realidad. La materia prima de la investigación está en la información y los conocimientos

adquiridos para proponer transformaciones significativas. El nuevo paradigma de investigación universitaria debe superar lo estrictamente académico, disciplinar, y recuperar fundamentalmente las necesidades del contexto socio-económico. La UCBS, desde su misión eclesial, redimensiona esta labor investigativa bajo los siguientes principios fundamentales: respeto humano, logro del bien común y exigencia de la verdad.

6.2 POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación debe forjar y reflejar áreas de fortaleza de la Universidad, en función de la contribución continua de sus docentes a una base de conocimiento pertinente para el país. Igualmente alimentará los postgrados directamente para que la formación ofertada les permita a los postgraduantes comprender mejor y profundizar en áreas relevantes las situaciones que enfrentarán en el ámbito laboral. Adicionalmente, se prevé que estos programas representen una estructura sólida para el desarrollo de la oferta a nivel de Doctorado.

6.2.1 Políticas Generales

1. Estimular la investigación científica, tecnológica, humanística, cultural y artística.
2. Revisar y evaluar periódicamente si las áreas, líneas y programas de investigación están acordes con la realidad del entorno, y con las áreas de las ofertas de profesionalización.
3. Proponer y fomentar convenios de investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, como también convenios de naturaleza interinstitucional.
4. Asumir, con responsabilidad, la tarea de la formación y capacitación en investigación científica de investigadores en los programas de pregrado y postgrado.
5. Desarrollar, selectivamente, líneas o programas y proyectos de investigación vinculados a programas de postgrado en áreas de fortaleza de la Universidad, que se refuercen mutuamente alrededor de núcleos problema priorizados.

6.2.2 Políticas Específicas

1. Privilegiar la actividad de investigación cuali-cuantitativa con el propósito de hacer aportes reales y válidos al desarrollo del conocimiento humanístico, científico y tecnológico.
2. Proponer e incentivar la investigación-acción entre docentes, estudiantes y miembros de la sociedad.

3. Formar equipos de investigadores altamente competentes, especialmente en los programas de postgrados de Maestría y Doctorado.
4. Constituir diversos tipos de redes de investigación, a través de la promoción de la investigación interinstitucional con universidades católicas, con otras instituciones universitarias privadas y estatales, a nivel regional, nacional e internacional.

Es por todo esto que la Universidad Católica Boliviana, siguiendo la visión institucional, creará los "Centros de Investigación y Transferencia Tecnológica (CITT)" cuya función específica será la investigación y la extensión o servicio a la sociedad, enmarcadas en su misión institucional.

Los CITT serán definidos por un tópico o área de conocimiento; fundamentalmente se dedicarán a la investigación aplicada, procurando viabilizar la transferencia de ciencia y tecnología a la sociedad y dirigir hacia ella diversas actividades de extensión y servicios.

6.2.3 Misión de los CITT

Los CITT se constituyen en grupos de liderazgo social bajo motivación intrínseca, que contribuyen a la ciencia y tecnología, adquiriendo experiencia documentada sobre la resolución de problemas de manera creativa.

6.2.4 Principios de Investigación de los CITT

1. Cada disciplina debe generar paradigmas, métodos, teorías y la libertad propia de la investigación científica, considerando los problemas y los hallazgos de los últimos tiempos.
2. La investigación se emprende respetando los derechos de las personas y de la comunidad, dentro de las exigencias de la verdad y del bien común. (EST. Art. N° 9).
3. Asume que en la investigación de los graves problemas prestará especial atención a las dimensiones éticas y religiosas. (ECE 32).

6.2.5 Políticas de Investigación de los CITT

1. Promueven e incentivan la creación y desarrollo de espacios de investigación en las distintas áreas del conocimiento sobre la base del uso responsable y enfocado de sus recursos.
2. Las actividades de investigación prestan especial atención a las necesidades actuales de nuestra sociedad.
3. Promueven la investigación orientada a la recuperación de la cultura y el conocimiento local y su transmisión a las generaciones futuras.

4. Ponen a disposición de toda la comunidad los resultados logrados en sus actividades de investigación.
5. Ponen al servicio de la Iglesia su capacidad de hacer investigación para que ésta pueda dar respuesta a los problemas y exigencias de cada época.
6. Los fondos generados en las actividades de investigación y extensión deben ser reinvertidos en el fomento y fortalecimiento de estas actividades.
7. Priorizan la creación de vínculos con otras universidades e instituciones implicadas en investigación que les permitan ampliar y desarrollar sus capacidades investigativas y difundir los resultados logrados.
8. Promueven la formación de los Recursos Humanos de la Universidad mediante la investigación doctoral.
9. Disponen de una parte de su presupuesto para financiar, promover y desarrollar sus actividades y capacidades de investigación y desarrollo de la propia Universidad, en áreas prioritarias.

6.2.6 Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas de los CITT son:

- ♦ La capacitación laboral, formación de habilidades sociales y formación de investigación y desarrollo para completar el ciclo de formación y educación.
- ♦ Desarrollo del conocimiento tecnológico externo, la adaptación de la tecnologías al conocimiento interno de la Universidad y la creación de nuevo conocimiento.
- ♦ Crear competencias profesionales de productividad.

6.2.7 Objetivos Estratégicos de los CITT

Desarrollar aptitudes suficientes y necesarias para concebir y realizar investigaciones en la respectiva área científica que puedan ser homologadas según parámetros internacionales de calidad.

Desarrollar aptitudes necesarias y suficientes para aplicar, con creatividad e idoneidad, los conceptos y herramientas de la ciencia al análisis en situaciones concretas y/o prácticas del entorno social.

Disponer, mediante la implementación de programas, de los medios intelectuales tanto para la formulación de planes y proyectos así como para la formulación y análisis de políticas y estrategias privadas y públicas.

6.2.8 Políticas para el desarrollo de la investigación a través de los CITT

a. Políticas generales:

1. Estimular la investigación científica, tecnológica, humanística, cultural y artística.
2. Revisar y evaluar periódicamente si las áreas, líneas y programas de investigación están acordes con la realidad del entorno y con las áreas de las ofertas de profesionalización.
3. Proponer y fomentar convenios de investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, como también convenios de naturaleza interinstitucional.
4. Asumir con responsabilidad la tarea de la formación y capacitación en investigación científica de jóvenes investigadores en los programas de pregrado y postgrado.

b. Políticas específicas:

1. Privilegiar la actividad de investigación cuali-cuantitativa, con el propósito de hacer aportes reales y válidos al desarrollo del conocimiento humanístico, científico y tecnológico.
2. Proponer e incentivar la investigación-acción entre docentes, estudiantes y miembros de la comunidad extra universitaria.
3. Formar equipos de investigadores altamente competentes, especialmente en los programas de postgrados de Maestría y Doctorado.
4. Constituir diversos tipos de redes de investigación a través de la promoción la investigación interinstitucional con universidades católicas, con otras instituciones universitarias privadas y estatales, a nivel regional, nacional e internacional.

6.3 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” son definidas, por una parte, por las necesidades y demandas de los sectores sociales locales, regionales y nacionales; y, por otra, por las recomendaciones estatutarias (EST. Art. N° 12 y 28).

Las líneas de investigación se definen en cada una de las regionales tomando en consideración las políticas relativas al desarrollo de la investigación y las áreas científicas en las que están involucrados los Programas de Profesionalización, los Departamentos Académicos y las Facultades. La UC BSP aún no cuenta con un reglamento específico para el desarrollo de la investigación.

Cada una de estas líneas es programada y gestionada tomando en cuenta la misión cultural de la UC BSP y las recomendaciones de la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae.

6.4 NIVELES

6.4.1 *Investigación Formativa*

Este nivel corresponde a la formación de investigadores jóvenes en el pregrado, de modo especial en las asignaturas introductorias en áreas de investigación científica, como en las asignaturas de talleres de tesis. Este nivel es de suma importancia para la capacitación en habilidades y competencias científicas de futuros jóvenes investigadores, fundamentalmente mediante la práctica de la investigación, como también a través de talleres y seminarios de investigación.

6.4.2 *Investigación Aplicada*

Corresponde a la formación de recursos humanos (docentes y profesionales jóvenes) capaces de aplicar y transferir los conocimientos para la innovación tecnológica y producción de bienes y servicios con valor agregado.

6.4.3 *Investigación de Frontera*

Este nivel corresponde a actividades científicas de equipos de investigadores competentes que generan nuevos conocimientos; investigadores que desarrollen estudios originales, creativos, rigurosos y sistemáticos que contribuyan al desarrollo de la ciencia (teorías y metodologías), a la transformación de la realidad, la calidad y la equidad de los grupos sociales. Los programas de postgrado deben ser espacios académicos para el fortalecimiento institucional de la investigación científica en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

6.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Desarrollar en los postgraduantes, aptitudes suficientes y necesarias para concebir y realizar investigaciones en su respectiva área científica. Aptitudes que puedan ser homologadas según parámetros internacionales de calidad.

Desarrollar en los post graduantes aptitudes necesarias y suficientes para aplicar, con creatividad e idoneidad, los conceptos y herramientas de la ciencia al análisis de situaciones concretas y/o prácticas del entorno social.

Poner a disposición de los postgraduantes, mediante la implementación de programas, los medios intelectuales para la formulación de planes y proyectos así como para la formulación y análisis de políticas y estrategias privadas y públicas.

Favorecer, en el curso del programa, el desarrollo de habilidades y aptitudes suficientes para llevar a cabo análisis y evaluaciones que conduzcan a la toma de decisiones en los ámbitos propios de las ciencias, haciendo que éstas sean competitivas a nivel local, nacional, regional e internacional.

6.6 MODALIDADES

6.6.1 *Investigación Interdisciplinaria*

La investigación interdisciplinaria es una modalidad en la que dos o más disciplinas pasan las fronteras de la simple comunicación de ideas para lograr la integración mutua de conceptos, métodos, procedimientos, datos y organización a una escala importante. Un grupo interdisciplinario es un equipo de especialistas de distintas áreas que desde un principio, aún teniendo conceptos, métodos, informaciones y vocabularios distintos, trabajan conjuntamente en un esfuerzo compartido sobre un problema común.

6.6.2 *Investigación Multidisciplinaria*

La investigación multidisciplinaria es una modalidad en la que diversas disciplinas trabajan con una población local para encontrar soluciones a sus problemas locales, por tanto se trata de una investigación participativa. Esta estrategia de participación de los beneficiarios aumenta la probabilidad de mayor compromiso y utilización de los resultados esperados. La investigación multidisciplinaria debe estar orientada a aliviar la pobreza y promover el desarrollo sostenible y equitativo de los grupos vulnerables.

6.6.3 *Investigación Transdisciplinaria*

La transdisciplinariedad es una modalidad de trabajo investigativo en la que los límites de las disciplinas desaparecen para buscar un sistema total que sobrepase el plano de las relaciones e interacciones entre las disciplinas. El objetivo que se busca es la unificación en un sistema que lo comprenda todo.

La riqueza de este enfoque consiste, por una parte, en organizar un equipo de investigadores académicos y de actores locales desde el inicio de la investigación hasta la culminación de la misma. Todos participan desde la elaboración del perfil de investigación, su ejecución, búsqueda de soluciones y puesta en práctica, hasta la evaluación de la misma. Por otra, el procedimiento transdisciplinar hace posible el acceso a los conocimientos que genera la gente cotidianamente. Estos saberes cotidianos “locales” son reconocidos como válidos. La transdisciplinariedad rompe la hegemonía de la ciencia positiva y promueve los conocimientos a partir de la gente y de la comunidad, como sujetos activos de su propio desarrollo científico, social, económico, político y cultural. En suma, la investigación transdisciplinaria se basa en la metodología de la investigación – acción participativa, en la que se valoriza la participación de los sujetos de la investigación donde el actor principal de la investigación no es el investigador, sino básicamente la propia comunidad.

6.7 DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo de la difusión es valorar los hallazgos y su contribución, así como promover e incentivar la práctica de la investigación. Estos resultados se divulgan por los medios existentes en la UCBSB y por otros medios a crearse en el programa, por ejemplo, las TICs.

- a. Revistas especializadas existentes en la UCBSB.
- b. Revistas especializadas del sistema universitario.
- c. Revistas arbitradas para darle rigurosidad y seriedad a la investigación.
- d. Publicación de libros, con el auspicio de instituciones externas.
- e. Boletines especializados virtuales en la página Web de la UCBSB.

6.8 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- ♦ La gestión de la investigación en la UCBSB tiene carácter regional e interregional.
- ♦ Tiene alcance anual para investigaciones puntuales, y trienal para investigaciones de largo alcance.
- ♦ La investigación científica en la UCBSB deberá contar con un presupuesto asignado en el Plan Operativo anual de cada Unidad Académica Regional.
- ♦ El Reglamento de investigación científica regula la actividad de investigaciones que se realizan en la UCBSB.

CAPÍTULO 7

FUNCIÓN SUSTANTIVA: LA INTERACCIÓN SOCIAL

7.1 JUSTIFICACIÓN

El Estatuto de la UCBSP reconoce la función sustantiva de la extensión universitaria (Interacción Social) como camino para su integración en el desarrollo del país, a través de programas de extensión universitaria organizados en cada Unidad Académica Regional (EST. Art. N° 94). Asimismo, reconoce, a partir de su espíritu cristiano, la importancia de su servicio a los demás, de modo especial, en la promoción de justicia social, compartido por los catedráticos y fomentado entre los estudiantes (EST. Art. N° 15).

Esta relación Universidad-Sociedad a través de programas de extensión se constituye en tarea interdependiente. Por una parte, se propone ofrecer al conjunto de la sociedad programas de interacción social universitaria, por otra, prestar diversos servicios a la comunidad, especialmente a los grupos sociales en desventaja. Ambos caminos de relacionamiento de la UCBSP con la sociedad son asumidos como signos del espíritu de servicio cristiano, signos de solidaridad y compromiso, signos de búsqueda del hombre no universitario y del hombre necesitado. La Constitución Apostólica indica que la Universidad Católica está inmersa en la sociedad humana (en todos sus estratos) y es instrumento de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad (ECE 32).

La Iglesia está llamada a promover, en sus centros de formación, una educación centrada en la persona humana que es capaz de vivir en la comunidad, aportando lo suyo para su bien. Ante el hecho de que muchos se encuentran excluidos, la Iglesia deberá impulsar una educación de calidad para todos, formal y no formal, especialmente para los más pobres. Educación que ofrezca a los niños, a los jóvenes y a los adultos el encuentro con los valores culturales del propio país, descubriendo o integrando en ellos la dimensión religiosa trascendente. Para ello necesitamos una pastoral de educación dinámica y que acompañe los procesos educativos, que sea voz que legitime y salvaguarde la libertad de educación ante el Estado y el derecho a una educación de calidad de los desposeídos.

7.2 CONCEPCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL

La Interacción Social es el conjunto de actividades realizadas desde el seno de la Universidad con el objetivo principal de dar orientaciones iluminadoras y respuestas eficientes a las demandas de los grupos sociales, en especial de aquéllos que se hallan, por causas diversas, marginados de los beneficios culturales, económicos, tecnológicos, y que por ello, son más vulnerables a las injusticias ocasionadas por las desigualdades.

Esta preocupación por el servicio a los grupos sociales populares es un matiz que supera la tradicional concepción de “extensión universitaria” que pregona, fundamentalmente, la programación de actividades en base al modelo de conferencias y exposiciones académicas dirigidas a un público con mejor educación. La interacción o el servicio universitario a la sociedad de su entorno es la expresión de la misión social de la Universidad: tomar contacto directo con el pueblo para contribuir con los avances de investigación e innovación y para recoger aportes de los conocimientos populares y de las iniciativas nacidas de la misma población.

7.3 POLÍTICAS

- a. Establecer una comunicación eficaz con las instituciones socio- educativas y empresariales del entorno.
- b. Promover acuerdos de cooperación multidisciplinaria para garantizar la viabilidad de los servicios definidos.
- c. Realizar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y eclesiales para interactuar co-responsablemente en los proyectos de servicio social.
- d. Identificar las necesidades sociales prioritarias de la comunidad.
- e. Dar, preferentemente, servicios a la comunidad con carácter universitario interdisciplinario y multidisciplinario.

7.4 LÍNEAS DE INTERACCIÓN SOCIAL - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Las líneas de interacción social que se definan deben estar enmarcadas en la visión del bien común, la equidad y la justicia social.

- ♦ Educación.
- ♦ Salud.
- ♦ Comunicación.
- ♦ Interculturalidad: diálogo intercultural, valoración de las tradiciones culturales existentes, de las identidades culturales.
- ♦ Familia y temas generacionales: asesoramiento sobre problemas familiares,

vivienda familiar, problemática de género, apoyo a temas de niñez, adolescencia, edad madura y tercera edad.

- ✦ Medio ambiente y ecología.
- ✦ Economía: programas de empresas familiares, microempresas.

7.5 MODALIDADES

- ✦ Pastoral parroquial.
- ✦ Trabajo dirigido.
- ✦ Programa de pasantías.
- ✦ Servicio preventivo y asistencia al necesitado en el área de salud.
- ✦ Prácticas guiadas.
- ✦ Consultorías populares.
- ✦ Apoyo a programas de mejoramiento comunal.
- ✦ Estudio de casos.
- ✦ Asesoramiento a municipios pobres.

Estas modalidades de servicio a la comunidad estarán dirigidas preferentemente a instituciones socio-económicas, prefecturales y municipales, eclesiales, instituciones de educación formal y alternativa, microempresas familiares y populares, organizaciones populares de barrios, centros juveniles de parroquias. Los aliados estratégicos para la interacción social que se deben tomar muy en cuenta son: la Arquidiócesis y las parroquias, en las regionales donde está presente la UCBS.

7.6 GESTIÓN

- a. La Interacción Social se planifica y coordina por facultades o por departamentos de la UCBS. Estas instancias coordinarán la gestión de las actividades de servicio, las que se encargarán de su implantación, seguimiento y evaluación.
- b. La interacción social deberá contar con un presupuesto asignado en el Plan Operativo Anual de la respectiva Unidad Regional.
- c. Se sugiere la elaboración de los siguientes reglamentos: Reglamento marco de interacción social, Reglamento marco sobre prácticas guiadas, Reglamento marco sobre consultorías populares.

CAPÍTULO 8

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

La organización y gestión institucional se ajustarán necesariamente al Modelo Académico que tomará en cuenta los recursos humanos, los financieros, la tecnología, la infraestructura, los sistemas académicos y administrativos, sistemas de seguimiento, control y evaluación.

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

1. COMPETENCIA INSTITUCIONAL

“Todo hombre o mujer, miembro de la comunidad UCBSB, inspirado en el Evangelio, se conmueve y se hace cargo de manera responsable de toda situación que favorezca la plena realización de la persona y el bien de la sociedad, mediante una auténtica búsqueda de la verdad.”

1.1 Indicadores de Evaluación de la Competencia Institucional

Un indicador de evaluación es el medio/forma a través del cual la competencia se hace concreta en la realidad, permitiendo bajar de un nivel teórico a uno práctico. A partir de los indicadores se promoverá la medición del nivel de logro de la competencia en situaciones, espacios y momentos verificables, durante los diferentes momentos de la vida académica e institucional de la universidad.

Toda persona que forma parte de la comunidad educativa deberá desarrollar y poner en práctica la Competencia Institucional, haciéndola visible en los siguientes ámbitos de la competencia institucional:

1. En actitudes y acciones que expresen ética, responsabilidad y compromiso con la comunidad, tanto en la vida cotidiana al interior de la universidad como en su participación activa e interdisciplinaria en actividades intrauniversitarias y en actividades de extensión y servicio social.
2. En sus relaciones con otros y consigo mismo, demostrando respeto por la intra e interculturalidad, democracia, equidad, reciprocidad, solidaridad e inclusión, aceptando cosmovisiones diferentes a la suya como una oportunidad para el intercambio de saberes y aprendizajes, enriqueciendo así el buen desenvolvimiento de la UCBSB y contribuyendo al desarrollo del país.
3. En su desempeño personal enmarcado en los más altos índices de calidad

humana y profesional, y liderando sus espacios de interacción a partir de criterios democráticos y a partir de la utilización de todas las herramientas desarrolladas en su formación profesional.

1.2 Indicadores de Evaluación de la Competencia Institucional

1.2.1 Administrativos

1. Testimonia en su vida cotidiana una personalidad con actitud empática y dialógica en la comunidad, asumiendo los principios y valores de la institución en su desempeño cotidiano, y aportando al desarrollo humano e institucional.
2. Aporta al enriquecimiento comunitario e institucional, desempeñándose con calidad y excelencia en sus funciones, acogiendo las demandas de los beneficiarios internos y externos, así como respondiendo con pertinencia y contribuyendo activa y propositivamente a la realización de la misión institucional en sus diferentes espacios.
3. Se integra en los procesos de formación permanente, y se compromete con la comunidad universitaria, enfocándose en el propósito de ejercer una ciudadanía responsable, en el crecimiento personal, el cuidado del espíritu y la trascendencia personal.
4. Su responsabilidad laboral trasciende la institución, puesto que se compromete, mediante la participación activa en los programas de servicio y extensión, al servicio de la sociedad, intercambiando y enriqueciendo sus habilidades personales.
5. Los administrativos que ejercen docencia muestran una actitud abierta, respetuosa, empática y con solvencia moral con los estudiantes, a quienes enseña de modo integral, planificado y coherentemente evaluado, de tal manera que su actitud lleve a trascender el aula en un ejercicio de servicio ciudadano.

1.2.2 Docentes

1. Vive su cotidianeidad testimoniando en la comunidad universitaria una personalidad abierta, empática, dialógica y propositiva, contribuyendo a la construcción de una comunidad ciudadana y responsable, acorde a la misión y valores institucionales.
2. Se forma y actualiza permanentemente a partir de sus experiencias de vida, de aula y en su contacto crítico y comprometido con la realidad

social, cuidando y cultivando su espíritu, y atendiendo especialmente las voces de las poblaciones más vulneradas.

3. Se involucra en las problemáticas de su contexto cercano, nacional e internacional con una postura crítica y reflexiva, conociendo las causas y cuestionando su vida frente a ellas, anunciando y proponiendo soluciones a las diferentes problemáticas y denunciando las situaciones que no dignifican la vida humana y de la naturaleza, según las orientaciones del Magisterio de la Iglesia.
4. Investiga utilizando las tecnologías de información y comunicación y la producción de conocimiento, como instrumentos para responder propositiva y transformadoramente a las problemáticas actuales, desde un marco reflexivo y crítico, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos y todas.
5. Su experiencia en el aula muestra una actitud abierta, respetuosa, empática y con solvencia moral con los estudiantes, a quienes enseña de modo integral, planificado y coherentemente evaluado, de tal manera que su actitud lleve a trascender el aula en un ejercicio de servicio ciudadano.

1.2.3 *Estudiantes*

1. Cultiva en la comunidad universitaria una personalidad abierta a la diversidad de personas, siendo empático, dialógico y enriqueciéndose con las experiencias humanas de los demás.
2. Asume y practica en su formación profesional integridad, reflexión y crítica contextualizada sobre la realidad local y global, complementando la inteligencia y el afecto, la fe y la razón.
3. Asume el ejercicio de su ciudadanía desde la universidad, desde el estudio vivencial de la realidad social de otros grupos sociales, especialmente aquellos excluidos, investigando sus causas estructurales y coyunturales, discerniendo respuestas y soluciones y orientando su profesión al servicio de éstas.
4. Empapa a la comunidad de sus valores, inquietudes, cuestionamientos y propuestas, con dinamismo, juventud e innovación, generando espacios participativos, fraternos y renovadores de la comunidad universitaria.
5. Orienta sus formación y su vida a la excelencia, asumiendo su proceso educativo con calidad académica y humana.

2. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Nº	COMPETENCIAS	ACLARACIÓN
1	Se compromete con los valores universales del humanismo cristiano y con la construcción de una sociedad más justa, fraterna 3? solidaria en los contextos local, nacional e internacional.	Considerarnos a los valores evangélicos característicos del humanismo cristiano. Por ejemplo: la fe, el amor al prójimo. el perdón, la humildad, la igualdad. la dignidad, la justicia, la misericordia, la compasión, la gratuidad, la paz, la verdad, la esperanza. la libertad.
2	Comprende la multidimensionalidad de la vida humana en las interacciones sociales.	Consideramos que se requiere formar las características que le permitan al egresado de la UC BSP la comprensión del otro a partir de la apertura hacia lo "absolutamente otro". Es decir, en tanto las personas egresadas de la UC BSP reconozcan esta necesidad y la satisfagan generando las condiciones del diálogo con el "otro", éste será posible y la relación interpersonal de un profesional de la UC BSP con una persona con formación en un área distinta, con una persona de una cultura diferente, con una persona de creencias diferentes, etc, será posible en el marco.
3	Aplica los conocimientos en las situaciones que exigen la puesta en práctica de los mismos.	En el desempeño laboral se requerirá que los egresados muestren la utilidad de los conocimientos adquiridos en función a identificar problemas, formular soluciones y aplicar, en cada uno de los momentos, la aplicación de los conocimientos que le permiten identificar convenientemente, elegir apropiadamente y proponer la mejor solución al problema identificado
4	Realiza abstracciones, análisis y síntesis identificando con precisión y pertinencia la acción realizada y su utilidad.	En el desarrollo de los conocimientos se hará particular énfasis en el desarrollo de la capacidad de formalización teórica y del permanente uso de métodos fundamentales para la identificación de las problemáticas relativas a cada una de las áreas de las ciencias

5	Se hace responsable y se compromete, como ciudadano, con los Derechos Humanos y el cuidado del medio Ambiente	En el plan de formación de cada una de las carreras se formalizarán las situaciones de sensibilización social para generar la necesidad de compromiso ciudadano.
6	Realiza investigaciones que cumplen las exigencias científicas de las mismas con oportunidad y pertinencia	Los planes de formación profesional contarán con la formación secuenciada de las habilidades orientadas al desarrollo de trabajos de investigación correspondiente.
7	Asume una postura crítica, reflexiva y autocrítica en relación a las temáticas propias de su área de formación oportuna y pertinentemente.	La formación en las áreas de conocimiento científico requiere de la generación del "espíritu científico que se caracteriza, en gran medida, por el cuestionamiento de los conocimientos que no han pasado por la "crítica" para pasar de conocimientos ingenuos a conocimientos críticos (científicos). En esta misma dirección se impone la imperiosa necesidad de la reflexión acerca de las propias convicciones, certezas y conocimientos no cuestionados
8	Crea e innova aplicando los saberes integrados para responder a problemas estructurales y coyunturales del área de formación	Los cambios permanentes que ocurren regular y aceleradamente en los contextos en que actúa el profesional, exigen del desarrollo de la capacidad creativa e innovadora que permita al titulado responder a las nuevas situaciones en base a propuestas novedosas y eficaces.
9	Lidera y trabaja dialogalmente en equipos intra e interdisciplinarios	La formación profesional toma en consideración la necesidad preparar a las personas para asumir el liderazgo en los equipos de trabajo en función a lograr los resultados que se esperan del desempeño de grupo
10	Conoce, valora y respeta la diversidad cultural	La inclusión del tratamiento de los temas relativos a la diversidad étnica y cultural de nuestro país, generará la posibilidad de trabajar, desde ellos, la tolerancia, el respeto y la revalorización de los elementos identitarios de nuestro país

11	Toma decisiones de manera oportuna pertinente	La actuación de los profesionales será orientada hacia la generación de actitudes proactivas. Estas se caracterizan por la toma de decisiones actuacionales en consonancia y respuesta eficiente a las situación que así lo requieran.
12	Busca, procesa y analiza información procedente de fuentes diversas, especialmente las relacionadas con el uso de las NTIC's	El acceso a la información es mayor en velocidad y en cantidad tanto por la generación de investigaciones, la difusión y la ampliación de las oportunidades para socialización vía Internet. Es en esta dirección que los titulados se han preparado para gestionar óptimamente su tiempo dedicado a la búsqueda y procesamiento de la información pertinente
13	Se comunica en un segundo idioma	El graduado consulta vía Internet, selecciona y utiliza en sus trabajos académicos textos publicados en inglés. También es capaz de establecer una conversación fluida en este idioma
14	Se comunica oralmente y por escrito de manera estructuralmente correcta y fluida	El graduado comunica por escrito y verbalmente los resultados de las investigaciones encomendadas por los docentes en las áreas de formación de su carrera profesional

3. POLÍTICAS PARA EL REDISEÑO CURRICULAR

1. Los Planes de estudio en su diseño deben partir de la base conceptual del Modelo Académico de la Universidad, aprobado el 2008.
2. Los planes curriculares de las carreras deben cumplir con la presentación de la información y estructura requerida en el Formato para la Presentación de Planes de Estudio vigentes.
3. El diseño de los Planes de Estudio en su estructura curricular debe cumplir con lo siguiente:
 - a) Tener un máximo de tres ciclos.
 - b) El número total de materias durante la carrera no debe ser menor a 46 materias, incluyendo las materias religiosas y sin el requisito de idioma.

- c) Identificar en las materias curriculares a:
 - o Asignaturas básicas,
 - o Asignaturas de formación general y
 - o Asignaturas de formación técnico profesional.
- d) Al detallar a las materias optativas en un plan deberán especificar si se tratan de materias optativas de la misma carrera o departamento o son de libre elección.
- e) Incluir en el plan de estudios el cursar tres materias religiosas.
- f) El idioma extranjero no es una materia del plan de estudios, es un requisito que los estudiantes deben aprobar antes del sexto semestre de carrera.
- g) El número de créditos académicos por carrera debe ser igual o mayor a 230.
- h) El número total de horas de una carrera debe ser igual o mayor a 6000 horas.
- i) El número de horas presenciales debe ser igual o mayor a 4200 horas.
- j) La duración de una carrera está comprendida entre 9 y 10 semestres incluyendo Taller de Grado II.
- k) La Carrera debe detallar las horas de práctica supervisadas que el estudiante debe cursar como requisito de su Formación Profesional
- l) La práctica supervisada debe formar parte de las actividades de interacción de la Carrera.
- m) La Carrera debe definir líneas de investigación que respondan a la identidad de programa, a las necesidades de su entorno y permitan a los estudiantes aportar a la construcción del conocimiento.

Cumplidas todas los anteriores acápite, como procedimiento, se establece que los Planes de Estudio rediseñados deben ser presentados a la Dirección Académica Regional y posteriormente a la Dirección Nacional de Planificación Académica para aprobación.

ABREVIACIONES

ECE: Ex Corde Ecclesiae. Constitución del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre las Universidades Católicas.

GE: Gravissimum Educationis.

GS: Gaudium et spes.

LG: Lumen Gentium.

SC: Sapientia Christiana.

EST: Estatuto. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" . Noviembre 2005.

GLOSARIO

Aprendizaje

Se entiende como un proceso de construcción de conocimientos, condicionado por la realidad personal y social en la que se desarrolla el sujeto que aprende.

Competencia

Puede ser definida de manera general, como un “saber hacer complejo, sobre la base de un conocimiento, con determinadas actitudes”, es decir, como una medida de lo que una persona conoce y sabe hacer bien como resultado de la integración de sus conocimientos, habilidades, actitudes y cualidades personales.

Currículum

Se considera como un plan -flexible y abierto- de acción formativa, orientado al desarrollo de competencias que facultan el mejoramiento de los niveles de calidad de vida del sujeto y su comunidad. Se entiende por competencias, el conjunto integrado de conocimientos declarativos, capacidades y valores que se orientan a la formación del SABER, SABER HACER, SABER SER y CONVIVIR CON LOS OTROS, favoreciendo con ello, la formación integral del estudiante.

Enseñanza

Se entiende como un proceso de mediación sistemático, intencionado y significativo, que se realiza sobre la zona de desarrollo próximo del sujeto que aprende, de tal forma que éste se encuentre en un proceso de superación permanente entre lo que es y lo que potencialmente podría llegar a ser con la ayuda del docente.

Evaluación

Actividad académica sustentada en el modelo de evaluación continua, para mantener un seguimiento permanente del proceso de construcción de conocimiento de los estudiantes, atendiendo a las tres dimensiones anteriormente indicadas. De este modo se mantiene una constante retroalimentación que faculta el óptimo logro de los aprendizajes.

Formación

Es el proceso sistémico y sistemático que integra la dimensión instructiva,

capacitadora y educativa, favoreciendo el desarrollo integral de un sujeto altamente comprometido con los valores católicos y la transformación de su sociedad.

Metacognición

Es la reflexión y análisis del estudiante sobre la adquisición de sus conocimientos y sus procesos de construcción. Permite al estudiante reconstruir el proceso de sus aprendizajes, conceptos, actitudes. Se trata de que los estudiantes no sólo aprendan, sino que tomen conciencia de estar aprendiendo y de cómo están aprendiendo.

Método

Es el utilizado para dinamizar la experiencia de vida y conocimiento del estudiante como instancia primera en el proceso de aprendizaje, para que el docente desarrolle un acompañamiento en la construcción significativa de aprendizajes, que lo capacitan para afrontar solidariamente los desafíos de la vida y del mundo laboral, tanto en el contexto local, nacional e internacional. Se plantea el dialogo, el debate y la reflexión como mecanismos que dinamicen la construcción de significado dentro de esta concepción metodológica. Asimismo los métodos de caso, de resolución de problemas, la enseñanza ABP y otros propios de cada ciencia.

TICs

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones contenidas en señales de naturaleza acústica (sonidos), óptica (imágenes) o electromagnética (datos alfanuméricos). El manejo y fundamentalmente la integración de las TICs en el Modelo Académico y Pedagógico es de vital importancia, debido a que la integración curricular de estas significa concebirlas como parte de todo el proceso educativo, y especialmente del proceso enseñanza- aprendizaje, donde se utilizan de manera integrada para lograr la competencia en un campo de la ciencia o profesión.

BIBLIOGRAFÍA

APARECIDA. DOCUMENTO CONCLUSIVO

V CONFERENCIA GENERAL DEL ESPICOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE. Aparecida, 13-31 de Mayo de 2007. Cochabamba, La Paz, Ed. Paulinas, Conferencia Episcopal de Bolivia, Editorial Don Bosco, Editorial Verbo Divino, 2007.

AUSUBEL - NOVAK - HANESIAN

Psicología Educativa. México, Trillas. 1998.

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

PUEBLA. La evangelización en el presente y futuro de América Latina. III conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Puebla de los Ángeles, México. 27 de enero al 12 de febrero de 1979. en: Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) "Río de Janeiro. Medellín. Puebla. Santo Domingo. Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. Bogotá, CELAM, 2004:259-580.

CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA DE JUAN PABLO II SOBRE LAS UNIVERSIDADES Y FACULTADES ECLESIASTICAS

"Sapientia Christiana". Roma, 15-IV-1979.

CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II SOBRE LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS

"Ex Corde Ecclesiae" (Nacida del Corazón). Roma, 1990.

CONSTITUCIÓN DOGMÁTICA SOBRE LA IGLESIA

"Lumen Gentium", en: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA "Concilio Ecu­ménico Vaticano II. Constituciones, Decretos y Declaraciones". Madrid, BAC. MMII (2002): 49-156.

CONSTITUCIÓN PASTORAL SOBRE LA IGLESIA EN EL MUNDO ACTUAL

"Gaudium et spes", en: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA "Concilio Ecuménico Vaticano II. Constituciones, Decretos y Declaraciones". Madrid, BAC. MMII (2002): 226-250.

DECLARACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN CRISTIANA

"Gravissimum educationis", en: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA "Concilio Ecuménico Vaticano II. Constituciones, Decretos y Declaraciones". Madrid, BAC. MMII (2002): 680-694.

NUSSBAUM, MARTHA

Cultivating Humanity: A Classical Defense Of Reform In Liberal Education. Cambridge, Harvard University Press. 1997.

RODRIGO, M. J. - N. CORREA

Teorías implícitas, modelos mentales y cambio educativo. En Pozo, J. I. y C. Monereo. El aprendizaje estratégico. Madrid, Santillana. 1999.

ROGERS, KARL

El Proceso de Convertirse en Persona. 2001.

UNESCO, 1998**UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"**

Estatuto. Cochabamba, Noviembre 2005.

EQUIPOS DE TRABAJO

EQUIPO NACIONAL

Hans van den Berg
Diego Sanchez de Lozada
Fernando Moscoso
Jorge Chamón
Mario Hoyos

COMISIÓN COCHABAMBA

René Santa Cruz
Edwin Claros A.
Osvaldo Gutiérrez
Marcos Luján
Luis Alberto Vaca
María Ángeles Gonzalez

COMISIÓN LA PAZ

Elizabeth Alvarez
Alejandro Blacutt Olmos
Alejandra Martinez
Regina Saenz

COMISIÓN TARIJA

Jaime Calderón

COMISIONES SANTA CRUZ

1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DE LA CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II.

Jorge Ybarnegaray
Martha Aguirre
Ma. Pura Añez

2. MODELO PEDAGÓGICO

Claudia Rivera

Josefina Ortiz

Wilma Forest

Olga Rojas

Juan Manuel Ijurko

3. MODELO CURRICULAR

Wilma Forest

Alberto Mollo

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Wilma Forest

Javier Espinoza

Jorge Flores

Luis Paniagua

5. SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN DOCENTE

Lyes Bustillo

Gustavo Crespo

Ramiro Arciénega

Róger Santelices

6. CREDITAJE

Jorge Romero

Víctor Hugo Lobo

Abilio Cabrera

Pablo Salguero

COMISIÓN PASTORAL UNIVERSITARIA NACIONAL

Ricardo Zeballos

Juan Pablo Moreno

Zenaida Silva

Víctor Romero



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

www.ucb.edu.bo

lpz.ucb.edu.bo

www.ucbcba.edu.bo

www.ucbscz.edu.bo

www.ucbtja.edu.bo